REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIII - Nº 179 Bogotá, D. C., lunes 10 de mayo de 2004 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 01 DE 2003

(julio 23)

Hora: 10:15 a.m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta.*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Secretario General: doctor *Orlando Guerra de la Rosa.*

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arias Mora Ricardo
Canal Alban Jaime Ernesto
Ceballos Arévalo Sandra
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Peñón Luis Carlos
Espeleta Herrera Jaime Darío
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Brito Wilmer David
González Villa Carlos Julio
Hurtado Cano Juan
Martínez Fernández Jairo de Jesús
Monsalvo G. Luis Alberto
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Suárez Mira Oscar de Jesús
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Velásquez Suárez Germán
Zárrate Osorio Hugo Ernesto

No asistió a la sesión, presentó excusas el honorable Representante:

Fabio Arango Torres

Señor Presidente, la Secretaría le informa que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Orden del Día correspondiente a la Sesión del día miércoles 23 de julio de 2003.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional

III

Instalación por parte del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor *Alonso Rafael Acosta Osio*

IV

Informe legislativo 2002-2003, por parte del honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera,* Presidente de la Comisión Segunda

V

Proposiciones

VI

Elección y posesión del presidente de la Comisión Segunda, período 2003-2004

VII

Elección y posesión del vicepresidente de la Comisión Segunda, período 2003-2004

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el Orden del Día, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los Representantes el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

II

Himno Nacional

III

Instalación por parte del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor *Alonso Rafael Acosta Osio*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Alonso Rafael Acosta Osio:

Gracias señor Presidente y queridos colegas. La verdad que con esta instalación de esta Comisión concluimos la instalación de todas las comisiones constitucionales, quedando exclusivamente por instalar de las legales la Comisión de Ordenamiento Territorial. La verdad es que ha sido un proceso importantísimo, claro, lo que se ha logrado en la instalación de todas las comisiones, yo creo que ya con esto se inicia un trabajo legislativo importante, además porque esta Comisión va a tener un protagonismo en lo que viene de esta legislatura, el Gobierno Nacional ha presentado alrededor de 4 a 6 proyectos que tienen que ver con la Comisión Segunda, en los temas de las Fuerzas Armadas, muy importante para destacar, algunos han entrado en su gran mayoría por el lado de Senado, creo que fueron 2 o 3 los que se presentaron por Cámara pues para que se haga el cruce respectivo, y así pues hay un paquete legislativo que supera los 45 proyectos de ley presentados por el Gobierno Nacional, yo creo que va a ser una legislatura bastante interesante, sabemos que tenemos las elecciones territoriales, como tenemos también la del trabajo para el Referéndum, que son dos temas que también van a ir unidos a todo este proceso legislativo. Yo creo y espero, le deseo la mejor de la suerte a esta Comisión en ese trabajo, pues que se ha destacado en este primer año y espero que en este segundo pues lógicamente lo siga haciendo de la misma manera.

Adicionalmente a eso, pues quiero tocar unos temas más que me parecen importantes y que he tocado en todas las comisiones, porque creo que es una cosa donde debemos ser solidarios todos los 166 Representantes a la Cámara, es el tema que tiene que ver con nuestra seguridad y el respeto a nuestra investidura como Parlamentarios. En el día de ayer tuve la oportunidad de hablar con el General Castro, intercambiamos muchas opiniones y anoche estuve un largo rato en la Presidencia de la República, donde se tocaron los temas con mucha claridad del respeto que debe tener nuestra investidura frente a las autoridades, que se entienda con mucha claridad y eso si se lo voy a pedir a todos, que cualquier queja, cualquier circunstancia que tenga que ver con el tema del respeto aquí dentro del Congreso de la República, para ustedes y los funcionarios sea claro y transparente por parte de las autoridades, yo creo que eso es algo fundamental, nuestra investidura merece el respeto democrático que nos hemos ganado en las urnas y por lo tanto pues yo si les agradezco que ese proceso por el cual venían muchas quejas, por parte de algunos Parlamentarios en el trato que se le daba a la investidura de los Parlamentarios empieza a cambiar, y empieza a darse bajo otra manera y bajo otro parámetro.

Así mismo pues lo he dicho a los medios y ustedes lo han visto, hay algunos Parlamentarios colegas que se les ha tenido que reforzar su seguridad, hay unos temas bastantes delicados que tienen que ver con la seguridad de cada uno de nosotros; el doctor Vélez dejó a través de la secretaría de la presidencia de la república la solicitud al Ministerio de Hacienda, de una edición de 15.000 millones de pesos que yo le estoy solicitando al Gobierno Nacional, que nos la haga efectiva con el fin de poder permitirnos nosotros tener la tranquilidad del blindaje de nuestra investidura, porque todavía sigue siendo muy triste el tema de que algunos Parlamentarios, tengan que salir a las alturas de las 12 de la noche a coger a veces taxi a la séptima para poder trasladarse a su lugar para pernoctar. Entonces yo le he dicho a todas las comisiones de la Cámara de Representantes cuando los he instalado, de la importancia que significa que todos juntos le exijamos esto al gobierno; en esta misma semana gracias a Dios, salió libre de cualquier problema el Representante a la Cámara Jhon Jairo Velásquez, hubo 6 muertos, ya le devolvieron 2 miembros de su unidad legislativa que se los llevó la guerrilla; y así hemos tenido percances con el Representante Marco Tulio Leguizamón que se salvó gracias a Dios.

Entonces yo creo que se hace necesario, el hecho de que nosotros tengamos una protección integral como Parlamentarios y un respeto total a la investidura que nosotros tenemos. Yo si quiero decirles y ya se lo manifesté al Presidente de la República, a las autoridades respectivas, de la necesidad de que nosotros gocemos de esa protección y el respeto a la investidura que tenemos nosotros como Parlamentarios, que somos elegidos democráticamente. Así mismo se les estará haciendo llegar una carta porque el hecho de que pues tengamos claro, cuáles van a ser las medidas y los procedimientos para que todo el mundo los conozca y sepan cuáles son las medidas de seguridad, que se están adoptando al interior de la Cámara, y de esa manera entendamos y que quede claro para la gente, de pronto no se extrañe o se preocupe si hay algunos cambios de medidas que a veces es eso lo que ocasiona los trastornos, porque los mismos cambios de medidas sin ser anunciados pues también crean traumatismos, enfrentamientos innecesarios dentro de las mismas instalaciones del Congreso. Entonces yo quería hacerles alusión a estos temas tan importantes que tienen que ver con nosotros, porque la Cámara de Representantes es la que tiene que exigir esto, no puede ser solamente el Presidente de la Cámara, porque la responsabilidad si bien es cierto recae sobre mí como Presidente, también el doctor Jorge Caballero y el doctor Edgar Eulises, me vienen acompañando en este compromiso, quiero reconocerlos, ya se trasladaron porque ayer instalamos todas las comisiones a sus regiones, pero lo que si quiero es todo el apoyo total de mis colegas para poder garantizar con la mayor brevedad, no sé, yo le he dicho al gobierno que si él es el que quiere darnos la seguridad que nos la entregue, o que si quiere dársela a la Cámara para que sea la Cámara la que haga el procedimiento pues de la misma manera es indistinto, lo importante es que nos brinde la seguridad como lo tienen los 102 Senadores de la República de Colombia, los Representantes a la Cámara tenemos la misma jerarquía, somos elegidos democráticamente, merecemos y necesitamos lógicamente esa seguridad, y sobre todo en esta Comisión donde se toca el tema de la seguridad de Estado, pues con mucha mayor razón, pues el aporte y el soporte que ustedes nos puedan dar va ser importante y fundamental para la mesa directiva. Con estas inquietudes que quería establecerles, para que las conocieran, para que de pronto no se vaya a mal interpretar el hecho de que estemos pidiendo la seguridad de nuestra investidura, pues que me parece importante que todo el Congreso conociera cuál es el procedimiento que estamos utilizando, para que sea claro y transparente como se le ha dicho a todos los medios de comunicación.

Pues no-queda más que desearles el mejor de los éxitos, que la nueva mesa directiva que va ser elegida hoy, pues lógicamente ya sabe la responsabilidad y el compromiso histórico que tiene frente al paquete de proyectos legislativos en materia de Fuerzas Armadas, en materia de organización de algunos otros temas, y de esta manera me permito declarar instalada formalmente las sesiones de este segundo año de legislatura de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y desearles el mejor de los éxitos, sigue la mesa directiva y la presidencia de la Cámara con las puertas abiertas a las inquietudes, y ojalá me hagan conocer cualquier circunstancia para poder nosotros desde la mesa directiva, poderles brindar el apoyo y la seguridad del beneficio para el ejercicio democrático que merecemos cada uno de nosotros los Parlamentarios. Que tengan un buen día, éxitos y felicitaciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

A usted señor Presidente. Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Sí señor Presidente.

IV

Informe legislativo 2002-2003, por parte del honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera,* Presidente de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Presidente de la Cámara, Alonso Acosta Osio; honorables Representantes Colegas; doctor Juan Hurtado; amigos periodistas y amigos funcionarios de la Comisión Segunda. Desde el mismo instante y hay que hacer en público reconocimiento de que la gran mayoría de los Parlamentarios que llegaron a la Comisión Segunda, llegaron por aquello de un accidente, en el hecho mismo de que en sus respectivos partidos cuando uno llega novato al Congreso de la República, uno cree que va a escoger la comisión a la cual va a pertenecer, cual equivocado está uno, en sus respectivos partidos políticos hay unos Parlamentarios de vieja data que se la saben todas, y uno novato en sus respectivos movimientos aspira a llegar a X o a la comisión según la capacidad, según la identificación regional que uno tenga, según los intereses económicos de la respectiva región, y resulta que el día de la Plenaria se lleva uno la sorpresa de que los acomodan a dedo, al capricho de los llamados jefes políticos, o de los que tienen más antigüedad en el Congreso; La gran mayoría de los congresistas que llegamos a la Comisión Segunda llegamos obligados por la dedocracia, por el señalamiento a dedo de algunas vacas sagradas de los respectivos movimientos, quienes decidieron a dónde deberíamos estar. Sin embargo esa imagen, ese día 20 de julio de que la Comisión era una comisión de segunda, desde el 20 de julio a hoy, ese concepto quedó revaluado, y vamos a demostrar por qué: me permito presentar un informe; la mesa directiva quedó compartida entre Ricardo Arias Mora y Jaime Darío Espeleta, para el período legislativo del 20 de julio de 2002 al 20 de julio de 2003. Ahora bien, Vicepresidente Carlos Ramiro Chavarro y Secretario General Orlando Guerra; integrada en ese momento por los honorables Representantes quienes están a continuación. Se hizo una labor tesonera, se hizo una labor extraordinaria por parte del Presidente Ricardo Arias del Quindío, levantó la Comisión en un nivel y la dejó en diciembre en un nivel bastante alto en cuanto a debates políticos se refiere, acompañado por todos los Parlamentarios de la Comisión Segunda, se realizaron debates desde la Corte Penal Internacional, hasta debates que pasaban por temas coyunturales de nuestras regiones, viajamos a varias regiones del país y eso fue importantísimo, y en el trámite legislativo también se sacó la cara y la Comisión Segunda se consideró como la mejor en ese semestre legislativo, se evaluó una gran cantidad de proyectos de ley; ya para el segundo período legislativo había un reto, y era sostener la muy buena imagen que había dado Ricardo Arias en cuanto a control político se refería, y en cuanto a la acción legislativa se refería, se recibieron más o menos 6 proyectos de ley, llegaron 34 en el presente semestre, se aprobaron en primer debate 20 y 18 llegaron a Plenaria. Eso dio un consolidado al final, sumado entre la actividad de Ricardo y la actividad de esta mesa directiva de este semestre, al final se radicaron 69 proyectos de ley, de los cuales en primer debate se aprobaron 42 y quedaron pendientes solo l8, y pendientes para rendir ponencia solo 1, eso nos denota un balance legislativo que al final de esta intervención vamos a demostrar cómo estuvimos con respecto a las otras comisiones.

Debate de control político en el segundo período: se habló del Plan Nacional de Desarrollo, se hizo presencia en el Huila en el centro de convenciones en un foro agropecuario enfocado hacia el Plan Nacional de Desarrollo; de la misma forma se hizo un debate sobre las intenciones bélicas de Estados Unidos contra Irak, se hicieron debates sobre problemas limítrofes entre Colombia y Nicaragua, se habló de temas importantes como lo de los aviones ofrecidos por el gobierno español, se debatieron temas como lo de los soldados campesinos, se hizo una sesión reservada sobre problemas de orden público en Tolemaida, donde el General del Ejército Ospina, nos habló sobre todos estos problemas de orden público y la estrategia del Ejército para derrotar la Guerrilla; se habló de los temas como el Acuerdo Humanitario, la liberación de secuestrados; se sesionó en Cartagena y se hicieron visitas a las instalaciones de las bases navales, a las diferentes naves que tienen las Fuerzas Armadas para combatir por aire y mar a la subversión y a la delincuencia común, al narcotráfico; se debatieron temas como el TPS, el Estatuto temporal, se debatieron temas como el ALCA, en el sector agropecuario, se debatieron temas fronterizos y los problemas de conflictos entre Colombia y Venezuela, se hicieron sesiones reservadas con la Ministra de Defensa y la Canciller, con respecto de los altos mandos militares con respecto a los bombardeos en la Gabarra; se debatieron temas tan importantes y se hicieron denuncias por parte de Guillermo Rivera, y Germán Velásquez sobre el tema del manejo sobre Fondelibertad, y el funcionamiento de los grupos Gaula, se hablaron temas ambientales en fronteras, temas forestales en la Corpoamazonia, etc., se sesionó de manera y por primera vez en la historia de este país en Providencia Isla, una sesión importantísima porque no solo fue el hecho mismo de la sesión como tal, sino con la soberanía ejercida por parte del Congreso, de la Comisión Segunda, una isla que hoy es problema, hoy es parte de un conflicto limítrofe entre Nicaragua y Colombia, y nos toca a toda a la Nación estar prestos a defenderlos. Pero de la misma manera como se hicieron todos estos debates se propendió también para tener una dinámica académica, un contacto directo, y se hicieron otro tipo de actividades por parte de la Comisión Segunda, en aras precisamente de conocer de cerca las diferentes instalaciones, funcionamientos, ya no en la Comisión, sino yendo a la investigación de campo en las mismas instalaciones de ellos, precisamente se hicieron visitas en las instalaciones de Indumil, y conocer de cerca cómo estaban funcionando; se trató el tema también de la misma manera académicos, y también hicimos presencia con la visita en la zona fronteriza por parte del Ministerio de Defensa y la Canciller, en el Chocó y Nariño; Tocamos temas académicos con el vallenato, en el hecho de que el vallenato como ejemplo de uno de los mejores embajadores culturales que tenemos hoy en el Salón Boyacá del Congreso, se hizo buen nombre la Comisión Segunda en la visita de la República Bolivariana de Venezuela, con presencia de varios Senadores, precisamente para indagar y conocer más de cerca la versión venezolana sobre esto del conflicto colombo-venezolano, y las relaciones tensas que hay hoy en la zona de frontera; se propendió mucho para resaltar la parte académica, y se hizo un conversatorio con la Universidad San Buenaventura en cooperación internacional y defensa social, y con el doctor Ricardo Arias, con el doctor Hugo Ernesto Zárrate, hicimos un conversatorio con especialistas en estos temas y varias ONG, para efectos de plantearles los temas de la Comisión Segunda, y sobre el proyecto que al final tomó la decisión en la Plenaria de archivarlo, cómo era el sistema de cooperación internacional en el país, propendiendo para presentar ante el Congreso de la República en la próxima legislatura un nuevo proyecto de ley, en esto de sistema de cooperación internacional; y algo muy importante en el tema académico, nosotros manejamos temas de relaciones internacionales, fronteras, hicimos un convenio con la ESAP para dictar un diplomado en relaciones internacionales, frontera de integración, el cual culminó con éxito el día 17 de julio, a efecto de que varios parlamentarios y asesores de esta Comisión tuvimos la oportunidad de hacer este diplomado, y en aras de que precisamente uno de los cuestionamientos mayores es de que los congresistas en antaño, no conocían siquiera los temas que abordaban en las diferentes comisiones a las cuales pertenecían, nosotros preocupados por esa situación, resaltamos mucho como Comisión Segunda la parte académica, y precisamente quienes hoy aspiran a la mesa directiva van a darle continuidad a esto; se hicieron reuniones de trabajo con el Director del DAS, con el Vicepresidente de la República, con quien hablamos de derechos humanos, corrupción administrativa. De la misma forma quiero manifestarles que nos dimos la tarea de ver cómo estaba la Comisión Segunda en cuanto a control político y proyectos de ley, con respecto al último lustro, y veamos las siguientes estadísticas:

Resaltamos la Comisión Segunda de los anteriores períodos legislativos, pero como las estadísticas son las que hablan, ellos hicieron una excelente labor, sin embargo para tranquilidad de los otros colegas en cuanto a control político se refiere, miramos las estadísticas de la primera legislatura, de los últimos 5 años cuáles son los comportamientos de la Comisión históricamente, y fue un total de 9 debates en la primera legislatura entre el 98 y el 99; 28 debates en la segunda legislatura, 16 en la última, y 6 en la última legislatura del período anterior, y hubo un momento considerable, de 6 a 44, es bastante alto en cuanto a los debates de control político de esta Comisión Segunda.

En los proyectos de ley ¿cómo estuvimos? Mientras en la primera legislatura del cuatrienio anterior radicaron 22 proyectos de ley, se debatieron, aumentó a 40 posteriormente, 38 bajó a 2, y subió a 54, nosotros tuvimos la oportunidad de aumentar a 69 proyectos de ley en total debatidos en esta Comisión Segunda, que nos da unas estadísticas bastantes loables y bastantes importantes y fundamentales en cuanto a nuestro grado comparativo de comisión.

¿Cuál es nuestro resumen estadístico? Proyectos de ley, 69 en total; control político, 44 debates de control político; sesiones ordinarias en Bogotá, fueron 48; sesiones especiales, o sea, fuera de Bogotá, fueron 8; para un total de 56 sesiones de la Comisión Segunda de manera oficial. Proposiciones: la forma como nos pronunciamos nosotros, fue un total de 140 en resumen del año; y otras actividades con nexos académicos, reuniones de trabajo de importancia, fueron un total de 11.

Esto nos da un cuadro estadístico de cómo estamos nosotros, a raíz de que muchos parlamentarios destellan de la Comisión Segunda, y me decían, Jaime no vayas a presentar tu cuadro comparativo de la Comisión Segunda con otras comisiones, pero me di a la tarea de buscar los informes en la Presidencia de la Cámara, hicimos unas estadísticas, y como siempre sé a desdeñado la Comisión Segunda de segunda clase, vamos a ver cómo estamos, si es que en realidad somos de segunda categoría, o somos la comisión de segundas.

La Comisión Primera tiene un total de proyectos de ley de 79, nosotros tenemos un total de 69, y miren el resto de las comisiones en cuanto a proyectos se refiere; en control político, cómo estamos con las otras comisiones: Tuvimos un total de 44 debates, 12 de la Comisión Primera, 18 la Tercera, 13 la Cuarta, 22 la Quinta, 24 la Sexta, 15 debates la Séptima. Nosotros ¿cuántas veces sesionamos? 56 veces, 51 veces la Primera, 23, 34, 32, 31 y 39 respectivamente las otras comisiones; en cuanto a proposiciones, 140 proposiciones tuvimos, con respecto a las otras comisiones tenemos un ítem bastante alto. Vale la pena resaltar el hecho de que la camaradería que se respiró en la Comisión Segunda, vale la pena resaltar el concepto de equipo y en este equipo entran todos los parlamentarios, sin ningún tipo de partidos políticos, de ideologías, ni razas, aquí se distinguieron cada uno de los parlamentarios en diferentes temas y todos tuvimos la oportunidad, a diferencias de otras comisiones a debatir con altura con el gobierno, de darle la oportunidad a la oposición entre comillas, porque en realidad todos de alguna u otra manera cuestionábamos así fuera partidario del gobierno o no, cuando las cosas se hacían mal, y resaltábamos cuando las cosas se hacían bien... nuestra defensa a la Canciller, a los altos mandos militares, al Ministro de Comercio Exterior, y a todos los ministros citados y altos funcionarios del Estado, le dimos la oportunidad de que quisieran también un debate con altura y no la oportunidad que como francotiradores, viniera un congresista a tratar de dañar la imagen de alguien; Quiero resaltar también la oportunidad de que la prensa nos dío también mucho el protagonismo positivo que se merece la Comisión Segunda, para que preceptivamente resaltar noticias positivas de cuando así se le merecía; Quiero resaltar también y agradecer oportunamente a todos ustedes y sobre todo a los funcionarios de la Comisión Segunda, ese apoyo incondicional que tuvieron con esta mesa directiva desde Ricardo Arias, Carlos Ramiro Chavarro y Orlando Guerra, de verdad que ha sido para nosotros una linda oportunidad de servirle a nuestra Nación, a nuestra Patria, hoy vamos a entregarle la bandera de esta Comisión a otras personas que sabemos de su calidad, sabemos de sus calidades humanas, profesionales, y sabemos que enaltecerán con honor, con mucha entrega esta hermosa oportunidad que les da la vida y Dios. Quiero agradecerle a Dios, quiero agradecerle a los parlamentarios, a los funcionarios, por esta oportunidad que se nos dío, de verdad que en nombre de Ricardo Arias, Carlos Ramiro Chavarro, Orlando Guerra, y de todos los aquí presentes, queremos decirles de que muchas gracias, vamos a estar de una u otra manera en este proceso de construcción de una nueva Colombia, de una Colombia democrática, y en ese sentido vamos a sacar a delante nuestro país. Muchas gracias.

Señor Secretario, siga con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Sí señor Presidente.

V

Proposiciones y varios.

Señor Presidente la Secretaría le informa que hay 11 proposiciones.

Proposición

Una de las principales estrategias del actual Gobierno para sustituir los cultivos de uso ilícito, es el desarrollo del programa de familias guardabosques, y que según declaraciones del propio Presidente Uribe, la financiación de este programa está garantizada hasta el año 2006. La forma como se ha estructurado este programa lo clasifica dentro de la modalidad de bosque protector de ecosistemas, lo que implica que su financiación deberá ser subsidiada, por lo tanto preocupa a largo plazo la sostenibilidad financiera del programa, en ese sentido propongo citar a la doctora Carolina Barco Canciller de la República, a la doctora Cecilia Rodríguez Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Industrial, e invitar a la doctora Sandra Suárez Gerente del Plan Colombia, al doctor Germán Bula Escobar Alto Consejero de Cooperación Internacional, y al doctor Miguel Alirio Rosero Alcalde del municipio de Orito Departamento del Putumayo, para que respondan el cuestionario adjunto. Propongo además, que por la importancia del debate que se relaciona con una de las principales estrategias del Gobierno en su lucha contra el narcotráfico, sea transmitido por Señal Colombia y se desarrolle con prioridad a cualquier otro debate.

De acuerdo al cronograma de Señal Colombia propongo citar el debate en mención para el miércoles 3 de septiembre de 2003.

La firman los honorables Representantes *Guillermo Rivera y Carlos Julio González*.

Ha sido leída la proposición, y adjuntan el cuestionario señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Han sido reiteradas y tal vez fuertes las afirmaciones del Presidente Uribe, en torno al papel de Naciones Unidas en la solución del conflicto armado interno que vive el país. Sin lugar a dudas el papel de Naciones Unidas puede ser fundamental, bien en la vía de la solución política o en la de la solución militar. Por tal razón propongo citar a la Canciller de la República y al Alto Comisionado para la Paz, para que mediante cuestionario adjunto aclaren la estrategia y posición del Gobierno en esta materia.

La firman los honorables Representantes *Guillermo Rivera y Carlos Julio González*, adicionan el cuestionario.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Es para pedir el texto de la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Han sido reiteradas y tal vez fuertes las afirmaciones del Presidente Uribe en torno al papel de Naciones Unidas en la solución del conflicto armado interno que vive el país. Sin lugar a dudas, el papel de Naciones Unidas puede ser fundamental bien en la vía de la solución política o en la de la solución militar.

Por tal razón propongo citar a la Canciller de la República y al Alto Comisionado para la Paz, para que mediante cuestionario adjunto aclaren la estrategia y posición del gobierno en esta materia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Presidente, entonces yo le pediría a los proponentes que aceptaran que incorporemos una proposición que estamos presentando, para que en ese mismo tema sesionen conjuntamente la Comisión Segunda y la Comisión de Paz, alrededor de este tema de Naciones Unidas en el conflicto colombiano.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída con las proposiciones aditivas de los Representantes Ricardo Arias y Sandra Ceballos, en el sentido que se sesione de manera conjunta la Comisión Segunda, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Paz, para efecto de

debatir este tema, agregándole transmisión de Señal Colombia. Aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

La Comisión Segunda Constitucional de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores De la Cámara de Representantes, en Sesión de la fecha Propone: Otórguese la Condecoración *Orden, Dignidad y Patria* al doctor Guido Echeverri Piedrahíta, ex Presidente de la Comisión Primera de esta Corporación, ex Viceministro de Defensa Nacional y en la actualidad Rector de la Escuela Superior de Educación Pública, ESAP.

Firmado por los honorables Representantes *Jaime Darío Espeleta, Juan Hurtado, Guillermo Rivera, Luis Carlos Delgado y Germán Velásquez.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

El Director de la ESAP, Guido Echeverri, de alguna u otra manera con la Comisión Segunda en la parte académica, ha tenido la deferencia de apoyarnos en nuestro programa académico sobre cuestiones del ALCA y Relaciones Internacionales de Frontera, para nosotros frente a este tipo de situaciones vemos su identidad, su identificación, en su parte de haber sido congresista, denota la importancia para él, de poder capacitar cada día más y darle la mayor posibilidad tanto a la UTL nuestra, como a nuestros congresistas, de poder nosotros tener una mayor preparación, una mayor capacidad, para efecto de debates y proyectos legislativos. Hemos tomado la sana iniciativa de condecorar a Echeverri en ese sentido, los costos van por quienes hacen la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Yo pienso una cosa Presidente, el año pasado nosotros le hicimos un debate a la ESAP, precisamente yo fui uno de los proponentes de ese debate, la ESAP es la formadora de los servidores Públicos, de acuerdo a los análisis que nos entregó la Contraloría General de la República, es una de las universidades que está cayendo en más errores en el país, no quiero decir que por esto no lo podemos condecorar, pero sí es importante tener en cuenta también el resultado de los debates, fue una de las personas que nos tocó solicitarle varias veces para que hiciera presencia en esta Comisión, para poder llegar a tener el debate que nosotros proponíamos. Yo si considero que cuando hagamos esa clase de proposiciones tengamos en cuenta a quién es el que vamos a condecorar. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Vamos a someterlo a consideración, quien esté en contra pues no tiene ningún inconveniente, vote en contra. Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, ¿aprueban los Representantes la proposición anterior con el salvamento de votos de algunos Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobado señor Presidente, con la constancia del doctor Pedro Pardo.

Proposición

Si bien en el sistema democrático, la publicidad y la libertad de acceso a la información son normas básicas en cuanto a los actos de Gobierno, se presentan algunos casos excepcionales como los que financian actividades secretas, inteligencia, investigación y protección especial. Entendemos que para lograr efectividad en las anteriores acciones, éstas deben tener carácter secreto, justificando así la necesidad de que el uso de los recursos empeñados en las mismas sea también confidencial, dando lugar esto a los gastos reservados. En últimas, estas tareas de inteligencia exterior deberían servir para mejorar la eficiencia y reducir los gastos en defensa del Gobierno. Teniendo en cuenta la importancia del manejo transparente de estos recursos, y ante la poca información que se tiene al respecto, propongo: citar a la señora Ministra de Defensa Marta Lucía Ramírez de Rincón, invitar al señor Contralor General de la República doctor Antonio Hernández Gamarra, al señor Fiscal General de la Nación Luis Camilo Osorio, y a la señora Auditora General de la Nación Clara López Obregón, para que expliquen cuál ha sido la destinación de estos gastos reservados en los últimos tiempos según cuestionario adjunto.

La suscribe el honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

La Comisión Segunda propone respaldar al Gobierno Nacional representado por la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Carolina Barco, en la decisión de objetar la competencia a la Corte de la Haya para dirimir en la demanda y el conflicto de soberanía, que ha pretendido alegar Nicaragua sobre el territorio colombianísimo de San Andrés y Providencia, límites que ya habían sido fijados por el Tratado Esguerra-Barcenas en el año de 1928, y que ahora el Gobierno de Nicaragua pretende desconocer de manera temeraria.

La decisión tomada por el señor Presidente Álvaro Uribe Vélez de común acuerdo con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en la que participan todos los ex Presidentes de la República, merece el pleno respaldo de los colombianos, en aras de defender nuestros derechos y la soberanía nacional del Estado.

Presentada por los honorables Representantes *Jaime Espeleta Herrera y Julio Gallardo*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente y honorables Colegas, ese es uno de los temas más espinosos con los que va a tener que lidiar la Comisión y el país durante los próximos meses. Tenemos una proposición presentada para auscultar profunda, jurídica y técnicamente la decisión que tomó el gobierno colombiano, yo no me atrevería hoy a felicitar y exaltar la decisión, me parece que aunque la lógica implica que así debió ser, fue tardía y probablemente costosa, por lo que significa la competencia de una entidad que no tiene otra corte a la cual acudir, y su competencia es propia, autónoma, por eso yo me atrevería con todo respeto a los proponentes, sugerir que cursáramos la proposición que está sobre la mesa, en donde es él gobierno el que nos va a tener que explicar en términos profundos, las implicaciones y los alcances de la decisión tomada tardíamente, aquí hay un ajuste de cuentas con el gobierno anterior, y un señalamiento que tendrá que hacerse patrióticamente a la deficiente posición del Gobierno Pastrana en defensa de la soberanía nacional, es absurdo que no haya utilizado el momento justo y oportuno en donde debió haber limitado la competencia, y haberla excepcionado completamente. Por eso señor Presidente, me permito proponer que cursemos la proposición que está presentada en la mesa, que podría dar luces para ver si finalmente esta Comisión felicita y exalta la posición asumida por el gobierno, o definitivamente mantenemos una sana prudencia en un litigio y en un debate que tiene implicaciones jurídicas hoy todavía in dimensionadas para el país y para nosotros, que apenas estamos empezando a conocer, de hecho los temas profundos de la

excepción no han sido ampliamente conocidos en tema de debate jurídico y normativo, están los dos aspectos generales del Tratado Esguerra-Bárcenas y el de la competencia por pertenencia histórica, quisiéramos conocer los otros aspectos técnicos y de probatoria, que nos permitiría felicitar al gobierno por haber tomado la decisión, y segundo, por haberla tomado en el momento oportuno, cosa que yo aún sigo dudando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, yo recuerdo que en Providencia en la sesión que tuvimos la oportunidad de desarrollar en esa hermosa tierra de la patria, le preguntaba yo a la Canciller, y la verdad no recuerdo su respuesta, pero si recuerdo claramente la expresión de su rostro, me sorprendió y casi que pude leer en su gesto que me parecía que esa era una pregunta inoportuna, y mi pregunta justamente fue esa. Yo le dije, Canciller, hay normas en el derecho internacional que son conocidas bajo el nombre de las normas de jus cogens, y las normas de jus cogens no permiten interpretación distinta, ni norma en contrario, siempre que no haya una norma expresa que la sustituya. Yo le hacía la pregunta porque justamente lo que Nicaragua está pretendiendo frente a la pretendida soberanía en el Archipiélago de San Andrés, es hacer valer una norma posterior al Tratado Esguerra-Bárcenas, por esa razón haber permitido que el litigio llegue a la Corte Internacional de la Haya me parece que es finalmente la discusión de fondo que hay que hacer, en ese sentido yo quiero respaldar la consideración que hace el Representante Carlos Julio González, a que no nos apresuremos a hacer exaltación alguna porque el debate apenas comienza, yo más bien lo que propondría es que ese sea uno de los temas de conversación y de análisis, en la reunión que convinimos esta mañana hacer con el señor presidente de la República, no se trata aquí de desconocer los esfuerzos que el gobierno quiere hacer en la materia, ni mucho menos desconocer a la Canciller, pero me parece que el gobierno tiene que permitirnos a nosotros, o mejor, involucrarnos en una discusión activa, dinámica y creativa, sobre este asunto, así que más que exaltar yo lo que diría es que aprovechemos ese tema que es inmediato, que es urgente, que represente el clamor nacional, para que ojalá la reunión con el Presidente Uribe se desarrolle cuanto antes, y ese sea el primer tema de la agenda.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Hay dos consideraciones acá, en todo caso me parece valioso, me parece importante en aras de la lógica, no tiene ningún inconveniente, yo soy proponente del documento en compañía de Julio, sin embargo podríamos más adelante proponer, yo personalmente no tengo ningún inconveniente en retirarla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Yo en aras del espíritu que reina en la Comisión de manejar estos temas con suma prudencia, es un tema delicado, de todas maneras las excepciones ya las presentó el gobierno colombiano, porque la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores así lo sugirió, me imagino que en las últimas sesiones de la Comisión Asesora. Es muy interesante el tema, saber qué razones tuvo el gobierno anterior en no presentar inicialmente las observaciones a las excepciones, de que no era ésa la jurisdicción competente para atender este asunto de la demanda de Nicaragua. Yo si pienso que el tema amerita un tratamiento con el Jefe de Estado en esa primera reunión que vamos a tener con él muy directo, para que nosotros en este tema específico, manejemos cualquier tipo de declaración o cualquier tipo de posicionamiento de una manera muy coordinada con el Gobierno Nacional. Yo creo que es conveniente retirar entonces la proposición, y la manejamos en una próxima oportunidad debidamente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Entonces retiramos la proposición. Continúe señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Sí señor Presidente.

Proposición

Otórguese la Condecoración *Orden, Dignidad y Patria* a los doctores Yolima Carrillo, Alcaldesa de la Ciudad de Riohacha; Jorge Pérez Bernier, Hernando Deluque Freyle, ex gobernadores; Lacides Toro Ávila, ex Parlamentario del Departamento de La Guajira; Jorge Fabián Araújo, Director del DAS, en honor y reconocimiento a los invaluables servicios prestados a la Península Guajira como territorio fronterizo de la Patria Colombiana.

Suscrita por los honorables Representantes *Jaime Darío Espeleta Herrera y Carlos Ramiro Chavarro.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Por medio de la cual se cita a la Ministra de la Defensa, doctora Martha Lucía Ramírez de Rincón, al Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacio; y se invita al director del Invima, para que en Sesión de la Comisión absuelvan el siguiente cuestionario, transmítase por Señal Colombia por ser un debate de trascendencia Nacional.

Suscrita por los honorables Representantes *Carlos Julio González y Guillermo Rivera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Por medio de la cual se cita al Ministro del Interior, doctor Fernando Londoño; a la Alta Consejera para el Plan Colombia, doctora Sandra Suárez; y al Director Nacional de Estupefacientes, Coronel (r) Luis Alfonso Plazas; y se invita al Defensor del Pueblo, doctor Eduardo Cifuentes, para que en sesión de la Comisión discutamos sobre el futuro de la Política de Erradicación Forzosa de Cultivos Ilícitos en el país, transmítase por señal Colombia, por ser un tema de interés nacional.

Suscrita por los honorables Representantes *Carlos Julio González y Guillermo Rivera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Por medio de la cuál se cita a la doctora Carolina Barco, Ministra de Relaciones Exteriores, para que en sesión de la Comisión Segunda Constitucional, para que absuelva el siguiente cuestionario acerca de la gestión Diplomática y Consular Colombiana.

La suscribe el honorable Representante *Carlos Julio González*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Por medio de la cuál se cita a la doctora Carolina Barco, Ministra de Relaciones Exteriores, para que en sesión de la Comisión Segunda discutamos acerca de las eventuales consecuencias de la entrada en vigor de la prohibición de proporcionar asistencia militar al gobierno de un país, que no haya firmado un acuerdo de inmunidad con los Estados Unidos ante la Corte Penal Internacional, trasmítase por señal Colombia por tratarse de un debate de interés Nacional.

La suscriben los honorables Representantes *Carlos Julio González y Guillermo Rivera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Entrando a la negociación del ALCA, en la etapa más importante y definitiva para los intereses del país, creemos que es de la más alta importancia que esta Comisión se entere de cómo avanza el país hacia la integración de las Américas. De esta manera, proponemos citar al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo y a los Negociadores Colombianos, para que expliquen como se están adelantando dichas negociaciones respondiendo el cuestionario adjunto.

La suscriben los honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez y Carlos Julio González.*

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño.

Gracias Presidente. Es para solicitarle respetuosamente a la mesa directiva y a los citantes, que se integre esta proposición con una que tenemos ahí también para el Ministro de Comercio Exterior, en el sentido de explicar básicamente el intercambio comercial con Venezuela y el Presidente de la ANDI.

Hace uso de la palabra el Secretario, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Proposición

Por medio del cual se cita al señor Ministro de Comercio Exterior y al Presidente de la ANDI, en calidad de invitado para que se informe sobre el estado actual del comercio externo de nuestro país con la República de Venezuela.

Presentada por los honorables Representantes *Ricardo Arias Mora y Dixon Tapasco*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Acumuladas las dos proposiciones se somete a consideración, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

La Comisión Segunda propone, Otórguese la condecoración Orden, Dignidad y Patria, al doctor Andrés José Soto Velasco, Viceministro de gestión institucional del Ministerio de Defensa; al Vicealmirante Mauricio Soto Gómez, Comandante de la Armada Nacional; al Vicealmirante Alonso Navarro, Segundo Comandante de la Armada Nacional; al Capitán de Corbeta Juan Carlos Pacheco Becerra, en honor y reconocimiento a los servicios prestados a la institución que representan con orgullo y eficiencia, para la preservación de la seguridad nacional, actitud que asumen con disciplina, decoro y fiel cumplimiento en sus deberes.

La firman los honorables Representantes *Juan Hurtado Cano, Jaime Ernesto Canal y Jaime Darío Espeleta.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

En los últimos meses han salido a la luz pública varios casos de desaparición de decomisos de coca, caso que demuestra que algo está pasando en la planeación y en la ejecución de dichos operativos, teniendo en cuenta que este tema involucra además de la imagen de las instituciones comprometidas con la lucha de antinarcóticos, y genera gran desconcierto en la población, creemos que es de la más alta importancia citar para que mediante cuestionario adjunto, la Ministra de Defensa explique lo que está pasando.

La firman los honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez y Carlos Julio González*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Yo le ruego que me incluya entre los invitados al señor Director General de la Policía.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Con la aclaración de la adición que acaba de hacer el Representante Rivera de invitar a un nuevo funcionario, se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Proposición

Por medio de la cual se cita a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco, y se invita al Presidente de Ecopetrol para que en sesión de la Comisión Segunda hagamos el seguimiento de los retos que enfrenta Colombia, en el marco de las pretensiones nicaragüenses sobre aguas territoriales colombianas a la luz de los nuevos acontecimientos.

La suscriben los honorables Representantes *Carlos Julio González, Guillermo Rivera y Julio Gallardo.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Por medio de la cual se cita a la señora Ministra de Defensa y al Contralor General de la República, para la evaluación final del llamado impuesto al patrimonio y su evolución.

Presentada por los honorables Representantes *Ricardo Arias y Dixon Tapasco*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Que se cite también al señor Contador General de la Nación para que esté presente en esa sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Con la salvedad de la adición propuesta por el Representante Germán Velásquez, se somete a consideración la proposición anterior, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Señor Presidente, sobre la secretaría no hay más proposiciones.

Punto sexto: Elección y posesión del Presidente de la Comisión Segunda, período 2003-2004.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

Gracias señor Presidente. Es sobremanera honrosa para mí proponer el nombre del ilustre Abogado Juan Hurtado Cano para Presidente de la Cámara, sería muy difícil para mí adentrarme en la vida personal y profesional de Juan Hurtado para referirme a sus méritos ejecutorios, pedante sería intentar siquiera enumerar y caería en la injusticia si por lo fácil de memoria, o por desconocimiento, dejara de exaltar lo más claro y apreciable para él. Son estas razones las que me obligan a ser serio, sereno y mesurado, solo puedo decirles que se trata de un hombre que por su amor patriótico cumplirá a cabalidad con los objetivos que nos hemos trazados en esa Comisión, cumplidos también a cabalidad por Ricardo Arias y Jaime Espeleta, que son el de mantener la integridad de la Comisión y un trato de caballerosidad, de hidalguía y de compañerismo; segundo, mantener la imagen en el Congreso de una Comisión trabajadora, una Comisión que quedara bien ante el país como lo hizo en el período anterior. Sé que Juan Hurtado ama esta patria, sé cuánto ha dado por ella, y sé cuánto está dispuesto a dar por Colombia.

Decía un pensador con Sabiduría: "que tu vida hable tan duro que tus palabras no se oigan", y estoy seguro que Juan ejercerá la presidencia con el ejemplo de lo que quiere decir este pensador. Entonces honorables Representantes compañeros, como lo dije al comienzo de mi intervención, propongo con orgullo a Juan Hurtado Cano para presidente de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias señor Presidente. Yo creo que esta Comisión a lo largo de la gestión parlamentaria en el año que acabamos de cumplir, ha demostrado ser el mejor ejemplo del ejercicio democrático, aquí hay diversos enfoques de pensamientos, hay convicciones ideológicas divergentes, y quiero referirme a Juan Hurtado desde esa perspectiva, desde la de la contradicción ideológica, aquí todos hemos sido testigos de cuan distintas son las convicciones ideológicas de esta esquina con aquella esquina, pero entre aquella esquina y entre esta esquina, siempre ha existido la cordialidad, la sinceridad y la camaradería, por esa razón a nombre de esta esquina, que es la esquina del partido liberal social demócrata, me honra postular el nombre del Representante Juan Hurtado como Presidente de esta Comisión. Yo diría que él en compañía del General Canal y de nuestro buen amigo Jairo Martínez, quizás, fueron los únicos que quisieron estar en esta Comisión, y la Representante Sandra Ceballos; Pero en el caso de Juan Hurtado él lo ha dicho, le guarda especial e histórico afecto a esta Comisión, toda vez que entre sus ejecutorias profesionales se encuentra el haber sido canciller júnior en aquella época del Presidente Belisario Betancourt y del Canciller Augusto Ramírez Ocampo, tuvo la oportunidad de ser parlamentario de esta comisión por allá en la década de los 90, en fin, conoce todo el trámite parlamentario en lo que tiene que ver con relaciones internacionales, con seguridad, con la defensa nacional, ha demostrado un enorme patriotismo, yo debo decir como representante de una zona de frontera, que ha sido un aliado en esos temas incondicional nuestro, a pesar de no ser originario de un departamento fronterizo. Por esa razón y repito, en nombre de la bancada del partido liberal de la Comisión Segunda, queremos unirnos de manera fervorosa a esa postulación del Representante Juan Hurtado como Presidente de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Entonces, como comisión escrutadora los honorables Representantes Hugo Zárrate, Pedro Pardo y Germán Velásquez, por favor asuman sus funciones.

Entonces procedemos a llamar a lista, y en orden introducen sus papeletas.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Se hace nuevamente el llamado a lista.

Se informa que hay 17 votos por el doctor Juan Hurtado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Ha sido electo Presidente de la Comisión Segunda el Representante Juan Hurtado Cano.

Doctor Juan Hurtado Cano, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y defender fielmente los deberes del cargo de Presidente d e la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Si así lo hicieres que Dios y la Patria os premien, sino que ella os demanden.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Doctor Jaime Darío Espeleta, presidente saliente de la Comisión Segunda de la Cámara, honorables Representantes Colegas, funcionarios de la Comisión Segunda, amigos y amigas que me acompañan en este día tan especial. Primero que todo al asumir esa dignidad para mí tan importante en la vida, invoco la protección divina, a Dios encomiendo mis actos primero; en segunda instancia, evoco la memora de mis padres que me dieron ejemplo de trabajo, de honradez, de servicio al país, a mi departamento de Risaralda, a mi terruño. Quiero decirle a todos mis colegas, que llegar a esta dignidad para mí representa algo muy significativo y muy especial porque hace 10 años estuve aquí en esta mesa directiva, como vicepresidente cumpliendo el deber que me encomendaron en esa oportunidad mis conciudadanos risaraldenses de representarlos en el Congreso de Colombia, y lo asumo porque para mí el servicio a la comunidad desde los cargos de elección popular tienen toda la significación, durante 5 períodos consecutivos fui presidente del Concejo de mi pueblo, trabajando de una manera consagrada por las gentes, por las gentes buenas, y llegar al Congreso de la República para mí representó también mucho sacrificio y lo hice con mucho esfuerzo, porque he considerado que la institución legislativa de Colombia hay que todos los días dignificarla, elevarla y reconocerle lo que ha hecho por la patria, yo siempre he dicho que a veces el Congreso ha sido muy mal tratado, pero éste Congreso de Colombia, éste, sí se ha destacado como esta Comisión, por todos los actos conocidos como este Congreso se ha proyectado en responsabilidad, en seriedad y ponderación por el servicio a Colombia; Estamos acompañando al gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, como lo acompañamos en las elecciones, de una manera sincera y patriótica, porque todos los días vemos en él al jefe de Estado y a un gran colombiano y gran patriota, que quiere sacar el país adelante, al lado de todo su pueblo, el que lo eligió y aún los que no lo eligieron, y al lado también de las instituciones más caras para nosotros que son las instituciones militares de la república, el Ejército, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, que están haciendo una labor tan importante por Colombia, que hoy están registrando los más altos índices de respaldo del pueblo colombiano, como también lo registra el Presidente Álvaro Uribe Vélez. Yo vengo acá y le agradezco inmensamente a los

amigos, al General Canal, la presentación que hiciera en mi nombre; A mi querido colega de la otra orilla muy respetado y muy querido Guillermo Abel Rivera, por sus expresiones con respecto a este humilde labriego legislador de la República, me gustó mucho la expresión que manifestara mi amigo Guillermo Rivera y lo que aquí nuestro querido Presidente ha dicho sobre los temas diversos de la Comisión.

La política de fronteras, esa política de fronteras es la que tenemos que volver aquí a retomar y a consolidar, que ha estado sumamente dejada en un segundo plano por el Estado colombiano, y lo digo porque en la oportunidad que estuve en el Congreso cuando visitábamos las regiones fronterizas de la patria, nos dábamos cuenta del abandono total del Estado colombiano con nuestras zonas fronterizas, ese es un tema vital de esta Comisión. Vamos a tratar muchos temas, y este escenario va ser un escenario no solamente de nuestra responsabilidad legislativa, sino un escenario académico donde vamos a adelantar los foros de los distintos estamentos nacionales, para que aquí nos digamos todas las verdades y cuál es el camino correcto que tenemos que seguir: el tema del ALCA, la Comunidad... de las Naciones, el Parlamento Andino, todos los temas generales de la defensa y seguridad nacional que tuvimos que abordar con todo el patriotismo y la gran responsabilidad, una política fluvial importante que también acabamos de aprobar, el Proyecto de Transporte Fluvial, que es un proyecto sumamente importante que estuvo 10 años navegando aquí en el Congreso, y que no podía salir adelante, por lo menos esta comisión se preocupó por sacarlo adelante y lo sacamos adelante. Como lo decíamos ahora, preocuparnos por la gestión de nuestros diplomáticos en el extranjero, porque ellos le tienen que responder al país con resultados, esa vieja época de la diplomacia del whisky en todos los países del mundo se tiene que acabar, aquí la diplomacia tiene que ser la diplomacia de la eficiencia, de la gestión, y eso es lo que le vamos a reclamar a los funcionarios diplomáticos por intermedio de la Cancillería Colombiana. Este ejercicio que tenemos que hacer de apoyo y respaldo total al gobierno con el tema de la demanda de Nicaragua, reclamando lo que no tiene que reclamar, por la absoluta y claridad meridiana de la vigencia del Tratado Esguerra-Bárcenas, ese es un tema que también vamos a debatir aquí.

Pero fundamentalmente le quiero decir aquí a todos mis colegas, ustedes me han conferido este inmenso honor que lo llevaré en lo más profundo de mis afectos con la gratitud imperecedera por ustedes, y tengan la absoluta seguridad que el trabajo que conjuntamente vamos a realizar en la Comisión, en la mesa directiva con todos ustedes, será un trabajo fundamentalmente concertado, ninguna acción nuestra estará encaminada a hacer actos unipersonales, sino llamándolos a todos para que nos digan cuál es el camino correcto a seguir en las sesiones que tenemos que adelantar en este próximo año; esta Comisión se tendrá que seguir consolidando como la mejor comisión del Congreso de Colombia, que ya lo demostramos aquí con el informe que el doctor Jaime Espeleta les acaba de presentar. Tengan la absoluta seguridad que todas las opiniones de ustedes serán tenidas en cuenta por mí y por mi compañero a la Vicepresidencia, que aspiramos sea el doctor Monsalvo como así está determinado, esas decisiones se van a tomar de una manera clara, responsable, seria, el cronograma de trabajo con ustedes se va a concertar y a definir, el cronograma de visitas a nuestras zonas fronterizas, que además aspiramos a hacerlo conjuntamente con la Comisión Segunda del Senado que tiene también ese deber, por lo que respecta por ejemplo de nuestras áreas marinas y submarinas, yo creo que las Comisiones Segundas del Senado y la Cámara, si fuera posible con el Jefe de Estado! Hay que ir a recorrer una corbeta al Archipiélago, eso lo vamos a tener que hacer porque vamos a tener que mostrarle a la Comunidad Internacional que los derechos que tenemos sobre el Archipiélago, Providencia, son absolutamente indiscutibles. Entonces en ese orden de ideas yo les agradezco eternamente la confianza que me han depositado, aspiro no defraudarlos, por eso invoco la protección de Dios, y estoy seguro que entre todos vamos a seguir adelante haciendo más grande el Congreso de Colombia, haciéndolo valorar, y haciéndolo proyectar como la institución más importante de nuestra democracia, yo soy un demócrata integral, y precisamente lo que hemos visto en esta Comisión es un respeto a las ideas de todos los demás, eso es lo que yo he aprendido a ver con mayor énfasis en este período en el Congreso que la primera que vez que estuve en él, porque esa es la verdad, la diferencia es abismal y sustancial. Hoy en día se ve una gran solidaridad, un gran respeto, una voluntad de hacer las cosas de una manera respetuosa y concertada, Dios los guarde, y muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Séptimo: Elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Segunda, período constitucional 20 de julio de 2003 - 20 de julio de 2004.

Hace uso de la palabra el nuevo Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Se abre el campo de postulaciones para el cargo de vicepresidente de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente y Colegas, es para postular en un momento histórico del país y de esta Comisión, con la importancia que adquiere para unir ese destino histórico del país y de la Comisión ante una carrera política de los nuevos talentos parlamentarios, de los talentos jóvenes, ha hecho carrera el doctor Carlos Ramiro Chavarro como Vicepresidente de esta Comisión, y en coherencia y responsabilidad cumplido el papel para el que la historia lo señaló y, ahora queremos proponer al doctor Luis Alberto Monsalvo, para que continúe en dicha dignidad y sea el Vicepresidente de nuestra Comisión. El doctor Monsalvo es de filiación liberal, Economista de la Universidad Santo Tomás, especialización en evaluación social de proyectos, es el Parlamentario Joven que además estamos seguros va a dinamizar, y con creatividad e inspiración continuar los derroteros de esta Comisión. Nos permitimos entonces postular el nombre del doctor Monsalvo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Presidente muchas gracias. Yo quiero saludar la llegada suya a la presidencia, y por supuesto prever una comisión muy dinámica, muy activa, dado su conocimiento en estos temas. Pero quisiera también hacer un público reconocimiento, con el conocimiento del puesto en el cual usted ocupa, de la labor adelantada por Jaime Espeleta y por Carlos Ramiro Chavarro, yo creo que ellos tienen allí una extensa serie de listado de obras y de realizaciones que en definitiva han llevado a la presentación de estos informes, que por supuesto nosotros los integrantes de la Comisión agradecemos y valoramos en toda su expresión. Yo creo que señor Presidente que dadas las condiciones que vive hoy nuestro país, y dadas las limitaciones económicas y dada muchas situaciones que ustedes conocen del gobierno actual, esta obra realizada por Jaime Darío y por Carlos Ramiro, la verdad se hace merecedora de ese mejor reconocimiento. Y aprovechar para presentar a Luis Alberto Monsalvo como candidato a la vicepresidencia, dice bien el Representante Carlos Julio González de una situación importante que vive hoy nuestro país, y en el caso de él que viene de la tierra del Cacique de Upar, de Valledupar, donde hay zonas de libre comercio, donde hay unas situaciones muy interesantes en esta parte fronteriza, pues que mejor que tener nosotros a Luis Alberto Monsalvo como primer vicepresidente, y seguramente un buen aliado y magnifico conductor de estos temas que tanto necesita nuestra Comisión. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias Presidente. Primero que todo felicitarlo a usted por la llegada a esa alta dignidad muy merecida, y en nombre del partido liberal, de esta colectividad renovada y en camino de fortalecimiento interno, yo presento al doctor Luis Alberto Monsalvo para la dignidad de la vicepresidencia de la Comisión como una persona joven y todos sabemos que la juventud trae implícita, no solamente el dinamismo, sino la renovación, entonces para nosotros es un orgullo presentarlo en nombre de la juventud representada en la renovación que tiene la Cámara a Luis Alberto Monsalvo como representante en la mesa directiva. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Gracias señor Presidente. Yo quiero en nombre de mi nuevo movimiento "Colombia Democrática", quiero postular a un amigo, un colega, un paisano, yo nací en la tierra del Cacique Upar, del barrio obrero, por lo

tanto me considero no solo por haber nacido en Valledupar, sino porque La Guajira y el Cesar son hermanos y son pueblos que están ligados por muchos ancestros, y de entregarle la bandera de la juventud y de la mesa directiva a quien considero mi amigo y la persona más joven del Congreso de la República, Luis Alberto Monsalvo G., de una distinguida familia de Valledupar, tan joven es, que es más conocido en las calles de Valledupar como el nene. Entonces en ese sentido quiero postular a Luis Alberto Monsalvo G. Como vicepresidente de la Comisión Segunda a sabiendas que va hacer un buen papel, tengan la absoluta seguridad de que tenemos que trabajar duro por esas zonas fronterizas como el Putumayo, Arauca, Guainía, el Cesar, La Guajira, para efectos de que el Gobierno Nacional se de cuenta que esa deuda social, económica, que tienen con los territorios fronterizos es grande, sé de las buenas intenciones del gobierno del doctor Álvaro Uribe, pero que de la misma forma también la catástrofe económica, el panorama desolador en materia económica es grande, pero vamos a hacer los mayores esfuerzos para que las noticias no muy halagadoras que estamos recibiendo en el día de hoy, del déficit presupuestal que tiene el país, ese huevo fiscal podamos superarlo, de verdad que desde esta Comisión Segunda vamos a hacer los esfuerzos más grandes, y tiene usted Juan Hurtado Cano y Luis Alberto Monsalvo la oportunidad de sacar, mantener y aumentar el gran nivel que tiene la Comisión Segunda. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. No puedo pasar desapercibido este reconocimiento al doctor Ricardo Arias, al amigo Espeleta, y a mi gran amigo Carlos Ramiro Chavarro, que en este año fueron los líderes para que esta Comisión se ganara ese premio como una de las comisiones que más le presentó resultados al país. Quiero unirme también a la propuesta de Luis Alberto Monsalvo para la segunda vicepresidencia, porque considero que también es una persona que ha presentado un excelente trabajo en el año anterior, y que debemos apoyar la juventud; estuvo en manos la vicepresidencia de Carlos Ramiro, uno de los parlamentarios jóvenes, hoy consideramos que debe seguir así y por eso cuenta con el respaldo mío para esta candidatura. Quiero antes de terminar, felicitarlo a usted Juan Hurtado por llegar a esta posición que es muy importante para usted y para nosotros, desde la Comisión porque estamos plenamente convencidos de que vamos a seguir ganándonos como el primero, y lógicamente como los más trabajadores de este congreso, que ha sido la Comisión Segunda, y que en manos de usted y de Luis Alberto Monsalvo vamos a seguir sosteniendo ese tan importante título que nos han dado. Lo felicito a usted Juan Hurtado y que sigan haciendo las cosas muy bien por esta Comisión y por el país. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

No habiendo más postulaciones entonces se cierran las postulaciones, está postulado el doctor Luis Alberto Monsalvo, y se nombran escrutadores a los honorables Representantes Pedro Nelson Pardo, Dixon Tapasco y el General Jaime Ernesto Canal.

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Se hace el llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

¿Quiere la Comisión Segunda que el doctor Luis Alberto Monsalvo sea nuestro vicepresidente?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

¿Jura ante Dios, la patria, y el poder legislativo cumplir fielmente según su leal saber y entender, las funciones del cargo para la cual ha sido designado como Vicepresidente de la Comisión Segunda de la Cámara?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Monsalvo G.:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Si así lo hicieres, que Dios, la patria y el poder legislativo y el pueblo se lo premien, de lo contrario os lo demanden.

Muchos éxitos le deseo.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente Electo de la Comisión, honorable Representante Luis Alberto Monsalvo G.:

Yo simplemente quiero agradecerles el apoyo que ustedes me han brindado, creo que es claro cuál es mi compromiso con la Comisión de trabajar fuerte, y apoyar en cada uno de los trabajos y los proyectos que vamos a realizar, espero que al finalizar este gran reto cumpla con las expectativas que cada uno de ustedes tiene para con mi presencia en la mesa directiva. Quiero invitarlos a que sigamos con los pies en la tierra, porque sabemos que hay mucha gente en nuestros departamentos necesitada y que por ellos, son los que tenemos que luchar y por ellos estamos haciendo esa presencia aquí, y que gracias a ellos es que estamos aquí en la Cámara, los invito a que trabajemos duro por esa gente.

Felicito a Jaime Darío Espeleta y a Carlos Ramiro Chavarro por el trabajo que han realizado en este período legislativo, igualmente sé que voy a trabajar muy fuerte con el apoyo del Representante Juan Hurtado porque sé que es una persona que tiene muchas capacidades, una persona muy seria, y que sé que junto a ella voy a poder lograr y vamos a poder todos lograr una buena representación que es lo que todos queremos, queremos mostrar una buena presencia y los invito a todos a que presenten muchas inquietudes y que trabajemos por la gente de este país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

Señor Presidente, el Orden del Día ha sido agotado, pero hay dos consideraciones sobre la secretaría.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, saludarlo a usted y al Representante Monsalvo en la mesa directiva de esta Comisión, y pedirle a usted Presidente un favor muy especial aprovechándome de su enorme sensibilidad por las zonas de frontera, desde el semestre final del año 2002, se aprobó aquí una proposición para que la Comisión sesionara en Puerto Leguízamo, yo quiero reiterarle esa solicitud para que ojalá usted pueda en coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana coordinar lo pertinente para que ojalá pudiéramos hacer esa sesión lo más pronto posible.

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Correcto Representante, procederemos inmediatamente a contactarnos con la Fuerza Aérea para hacer ese viaje que sería el primero de la Comisión este año.

Yo quisiera precisamente con ustedes convenir ese cronograma de debates y de visitas que tenemos que hacer este año, tenemos que tener en cuenta la situación electoral, por ejemplo, la semana entrante es complicado las sesiones de la Cámara por la razón de inscripción de candidatos, de tal manera que convocamos la comisión para el 13 de agosto a las 9:00 de la mañana. Por favor señor Secretario proceda a leer las comunicaciones.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:

En la secretaría hay dos comunicados importantes: de la Comisión de Etica, de parte de Luis Fernando Lombo Lozano, Secretario General, para su conocimiento me permito comunicarle la conformación de la nueva mesa directiva de la Comisión Legal de Etica y Estatuto al Congresista: Presidente, honorable Representante María Isabel Urrutia, y Vicepresidente el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro.

De las Fuerzas Militares de Colombia para los honorables Representantes doctora Sandra Ceballos, Jaime Darío Espeleta, Carlos Ramiro Chavarro, Luis Carlos Delgado, Fabio Arango, Dixon Ferney

Tapasco, Ricardo Arias, Pedro Nelson Pardo, Guillermo Abel Rivera, Julio Eugenio Gallardo y Luis Alberto Monsalvo, son requeridos mañana.

a) Llegada a partir de las 6:45 horas a la Biblioteca Tomás Rueda Vargas, de la Escuela Militar de Cadetes General "José María Córdoba";

b) La presentación se hace en traje de calle, y con corbata;

c) El día 24 de julio deben llevar elementos de deportes adicionales;

d) Es importante llevar la documentación que se exigió en la información preliminar debidamente diligenciado y legados en una carpeta de color negro;

e) Salida a las 12:45 p.m.

Esto es para el curso de la reserva.

Hace uso de la palabra el Presidente Electo de la Comisión, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Entonces está agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y un millón de gracias.

Se levanta la sesión a la 1:30 p.m.

El Presidente Saliente,

Jaime Darío Espeleta Herrera

El Presidente Electo,

Juan Hurtado Cano

El Vicepresidente Electo,

Luis Alberto Monsalvo G.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 02 DE 2003

(agosto 13)

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano.*

Vicepresidente: honorable Representante *Luis Alberto Monsalvo G.*

Secretario General: doctor *Orlando Guerra de la Rosa.*

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Realiza el llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio
Arias Mora Ricardo
Canal Alban Jaime Ernesto
Ceballos Arévalo Sandra
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Peñón Luis Carlos
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Villa Carlos Julio
Hurtado Cano Juan
Iguarán Jhon Jairo
Monsalvo G. Luis Alberto
Palacio Hoyos Carlos Manuel
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Suárez Mira Oscar de Jesús
Velásquez Suárez Germán
Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

No asistieron a la Sesión con excusa los siguientes honorables Representantes:

Martínez Fernández Jairo de Jesús
Tapasco Triviño Dixon Ferney

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Arango Torres:

Señor Presidente quiero dejar una constancia, como es bien sabido aquí por los miembros de la Comisión, estamos próximos a quedar ejecutoriada una sentencia del Consejo de Estado en el cual nos cancelan las credenciales, yo creo que en el transcurso de la semana o en el transcurso de la otra semana ya nos hacen efectiva esta cancelación, por eso quiero dejar mi Constancia señor Presidente que no voy a participar ni voy a deliberar de este debate ni de esta Comisión, simplemente vengo aquí como observador y para de pronto no tener después alguna circunstancia por las fallas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, es que este es un asunto que por cortesía Parlamentaria, por solidaridad no podemos dejar pasar por alto entre otras cosas porque, en el día de mañana cualquiera de nosotros se va a ver afectado por una situación similar a la que le está sucediendo al doctor Fabio Arango, yo tuve la oportunidad por ser también miembro de la Comisión de Asuntos Electorales, de conocer el contenido de la demanda y de la decisión del Consejo de Estado, palabras más, palabras menos, lo que el Consejo de Estado sentó como jurisprudencia es que en adelante así en cualquier corregimiento así no se puedan desarrollar los procesos electorales, cualquier miembro de una Corporación Pública elegido corre el riesgo de perder su credencial como lo está a punto hoy el Representante Fabio Arango, de suerte que yo les pediría a los colegas de la Comisión y a usted señor Presidente que nos manifestáramos al respecto, yo creo que incluso el Congreso está en mora de presentar una iniciativa bien de ley o bien de acto legislativo, para que este tipo de situaciones tan lamentables no vuelvan a ocurrir, porque repito, cualquiera de nosotros el día de mañana se puede ver afectado por una decisión de esta índole.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Así será Representante Rivera, continúe señor Secretario con el llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Realiza nuevamente el llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Señor Secretario por favor continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Orden del Día correspondiente a la Sesión del día miércoles 13 de agosto de 2003.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Minuto de silencio en memoria del honorable Representante por el departamento del Chocó doctor Darío Córdoba Rincón

III

Aprobación de Actas

IV

Aprobación de proyectos de ley para primer debate

V

Debate

Citados:

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco,* Alto Comisionado para la Paz, doctor Luis Carlos Restrepo.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Le solicito a la Comisión la alteración del Orden del Día por la circunstancia de los compromisos que tiene el Alto Comisionado para la Paz, y posteriormente al finalizar el Debate convocado le daremos trámite a los proyectos.

En consideración el orden del Día con la modificación propuesta. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban?

Aprobada.

En primera instancia quiero ya que en el día de hoy, nos estrenamos la nueva Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara, reiterarle los agradecimientos muy sinceros en nombre de mi colega y Vicepresidente Luis Alberto Monsalvo, y en el mío propio un agradecimiento muy grande a la Comisión Segunda por la confianza que nos han depositado, para presidir la deliberación de las Sesiones de la Comisión durante este año que empieza a transcurrir, de la misma manera queremos darle una muy cordial bienvenida a nuestra señora Canciller de la República, la doctora Carolina Barco Isackson, nos sentimos muy bien con su presencia, con el señor Alto Comisionado doctor Luis Carlos Restrepo y los funcionarios de Naciones Unidas que hoy nos acompañan como invitados especiales, entonces vamos a darle comienzo al debate planteado para el día de hoy, y queremos primero que todo pedirle a la Comisión y a nuestros queridos funcionarios del Estado, un minuto de silencio en memoria de nuestro Representante fallecido esta semana.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Minuto de silencio en memoria del honorable Representante por el departamento del Chocó doctor Darío Córdoba Rincón.

Minuto de Silencio.

III

Debate

Citados:

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*, Alto Comisionado para la Paz, doctor *Luis Carlos Restrepo.*

Tema: Reiteradas, fuertes afirmaciones del Presidente Uribe en torno al papel de las naciones Unidas en la solución del Conflicto Armado Interno.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Entonces para iniciar el debate queremos ofrecer el uso de la palabra en primera instancia a los citantes, al doctor Guillermo Abel Rivera y posteriormente al doctor Carlos Julio González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a la Canciller, de igual manera al Alto Comisionado para la Paz, quiero lamentar que en el caso del Alto Comisionado para la Paz no tuvimos las respuestas al cuestionario formulado, lo que nos habría permitido tener muchas más luces sobre lo que el gobierno está pensando en esta materia tan importante, yo rogaría señor Presidente que por Secretaría en las siguientes ocasiones en que vayamos a desarrollar debates de control político, la Mesa Directiva de esta Comisión insista en el cumplimiento del Reglamento por parte de los funcionarios del Estado, tener las respuestas con anterioridad es un instrumento fundamental para el cabal cumplimiento de los debates de control político.

Yo quisiera para iniciar este debate hacer un breve comentario de la actual coyuntura que está viviendo el país, y quisiera en ese sentido referirme de manera muy especial, o quisiera mejor iniciar la introducción a este debate haciendo una pequeña referencia a los altísimos niveles de popularidad del Presidente Uribe, señalan los analistas que quizás ningún mandatario luego de un año de gobierno ha logrado registrar tan alta popularidad como los registra hoy el Presidente Uribe, y diversas son las razones a las cuales uno podría ligar con esos niveles de popularidad y de credibilidad de los que él goza ante la opinión pública nacional, pudiera uno pensar en su infatigable ritmo de trabajo en la cual combina los más variados asuntos domésticos nacionales, con la alta política, con la política exterior, tendría uno también que mencionar sus advertencias enérgicas a los generales como lo hizo en días pasados, su obsesión por los resultados sobre todo en materia de orden público, en materia de lucha contra los violentos, y tendría uno que concluir diciendo que la inmensa mayoría de las expectativas y de las esperanzas, de una buena parte de la población colombiana, están cifradas precisamente en esos resultados que el Presidente de manera obsesiva quiere lograr sobre todo en materia de orden público, en reestablecer el control por parte del Estado en todo el territorio nacional, de devolverle la tranquilidad y la seguridad a los ciudadanos pero, yo tengo una preocupación particular que quiero compartir en este debate, de paso me sirve a mí para introducirlo, y es que tengo la sensación de que el liderazgo del Presidente Uribe cada vez más va adquiriendo características mesiánicas, es decir, la gente está creyendo firmemente en su gobernante, está leyendo en él un interprete de sus anhelos, de resultados y muy a pesar de que en materia de orden público por ejemplo, no se registran ni bajas ni capturas de cabecillas muy distinguidos de los actores armados ilegales, de que en términos de modo, tiempo y lugar todavía no es dable pensar cuándo y de qué forma vamos a superar el conflicto armado, pues los niveles de credibilidad siguen y diríamos incluso que van a franco aumento.

El gran riesgo, apreciados colegas, señor Presidente, cuando se presentan este tipo de liderazgos mesiánicos es que las expectativas de la comunidad, de la gente son también de carácter mediático, es decir, la gente aspira en un corto plazo a lograr los resultados y cuando esos resultados son esperados en el más corto tiempo posible, se corre también el riesgo de manera paralela de grandes frustraciones, por esa razón cuando se lanzan ideas, cuando se lanzan diversas estrategias sobre todo en torno a la recuperación del Orden Público, en torno a la recuperación del control territorial por parte del Estado, los ciudadanos se alimentan de esperanzas y de muchos anhelos, en torno a que el conflicto armado colombiano se supere en el más corto plazo, por esa razón el propósito de este debate es traer a colación una de las estrategias que el propio Presidente Uribe desde que era Gobernador de Antioquia ha venido planteando, que la reiteró en su campaña a la Presidencia de la República y que la ha mencionado también en el ejercicio de gobierno, me refiero en torno a las alternativas de intervención bien de otro Estado o bien del sistema de Naciones Unidas en el conflicto armado colombiano.

Habría entonces señor Presidente y apreciados colegas, que hay que hacer un par de preguntas iniciales, ¿cuáles serían las alternativas de intervención de otro Estado o del sistema de Naciones Unidas en la superación del conflicto armado? Y habría adicionalmente que preguntarse si, el conflicto armado colombiano, si las circunstancias que en este momento rodean al conflicto armado colombiano justifican la intervención de un actor externo? Y para responder ese par de preguntas que me parecen que es sobre lo que este debate debiera arrojar algunas luces, habría que iniciar diciendo que hay evidencias de que el conflicto colombiano ha logrado visibilidad internacional, en otras palabras, ha ido logrando reconocimiento internacional, pero este reconocimiento internacional puede leerse desde dos grandes puntos de vista, desde dos grandes enfoques, el primero tiene que ver con la internacionalización pasiva del conflicto, esta internacionalización pasiva viene siendo quizás una constante de la última década, y se traduce básicamente en el desbordamiento del conflicto a lo largo de la frontera terrestre colombiana, se traduce también en las reiteradas violaciones a los derechos humanos de las que dan cuenta los organismos multilaterales, se traduce también en la relación funcional existente entre el narcotráfico y los organismos armados ilegales, se traduce también en la existencia de un terrorismo que aunque doméstico tiene potenciales efectos desestabilizadores de la región, esos dijéramos serían los elementos centrales de la existencia de una internacionalización pasiva de ese conflicto armado colombiano, pero la gran pregunta frente a este enfoque de internacionalización pasiva del conflicto armado colombiano es, cuáles son sus reales efectos, o cuáles son sus potenciales efectos desestabilizadores de la región, cuál es el grado de visibilidad internacional al que puede llegar el conflicto armado colombiano desde el enfoque de la internacionalización pasiva, uno podría simplemente recoger los diferentes incidentes fronterizos, las diferentes evidencias de la relación funcional que alimenta mediante el narcotráfico, los actores armados ilegales, podría también recoger en la última década las reiteradas violaciones a los derechos humanos y las denuncias a los Organismos Multilaterales al respecto, y confirmar mediante ellas que efectivamente existe una gran visibilidad internacional frente al conflicto armado colombiano, y que en muchas ocasiones los colombianos parecemos convencernos de que dadas las circunstancias es necesaria la intervención de un actor externo, pues bien, valdría la pena

frente a este enfoque hacer un examen juicioso de lo que significa el término regionalización del conflicto, qué tantos efectos desestabilizadores puede tener el conflicto armado en la región, y para ello vale la pena citar algunos ejemplos de conflictos internos que si se han convertido en desestabilizadores de la región.

Yo quiero aquí traer a colación lo sucedido en los grandes lagos africanos, en los grandes lagos africanos el problema fronterizo no solamente ha sido un desbordamiento del conflicto a través de las fronteras, los países vecinos se han convertido en bases Militares de los rebeldes en contra de los Estados originarios de esos grupos al margen de la ley, vale la pena mencionar aquí el caso de Ruanda, los tutsi que eran los milicianos opositores al gobierno de Ruanda, se instalaron en el vecino país de Uganda desde donde estructuraron bases militares para atentar contra la estabilidad institucional, y una vez los tutsi se instalaron en el poder, las milicias y opositores establecieron sus bases militares en la antigua República de Zaire desde donde desplegaron las diferentes acciones militares, para seguir con el mismo ejemplo, el de los grandes lagos africanos, el movimiento masivo de personas de un país a otro es de dimensiones desconocidas para los colombianos, se habla de que a partir del año 2000 más o menos 50.000 colombianos han atravesado las fronteras huyendo de la violencia, pues bien, en el caso de los Lagos Africanos para citar el mismo ejemplo, son millones de personas las que han atravesado las fronteras huyendo de la violencia, por esa razón desde la perspectiva de la internacionalización pasiva del conflicto tendría uno que decir en el ejercicio comparativo con otras experiencias de conflictos internos, que quizás el conflicto colombiano no está rodeado por las condiciones mínimas para la intervención de un actor externo, pero si bien, esta internacionalización pasiva se constituye en una constante del conflicto colombiano a juicio de muchos analistas, el gobierno en sus diferentes manifestaciones ha planteado el tránsito a otro tipo de internacionalización del conflicto colombiano, el gobierno y el Presidente Uribe desde que era Gobernador de Antioquia en su campaña presidencial, y ahora en el ejercicio del gobierno ha dejado traslucir el interés de que el conflicto colombiano transite hacia una internacionalización, y esa internacionalización activa señor Presidente y apreciados colegas, no significa otra cosa que la introducción de tropas extranjeras en el territorio nacional, y de hecho la carta de Naciones Unidas, la costumbre internacional en los últimos años permite algunas alternativas al respecto, yo quisiera que aquí en debate las analizáramos una a una.

La primera alternativa de introducción de tropas extranjeras a territorio nacional en un país que está viviendo un conflicto armado interno es la de los "Boinas Azules", ellos son fuerzas de carácter neutro, cuya misión fundamental es la verificación de los acuerdos de paz firmados, son fuerzas con armamento ligero, sin autorización para actuar en el conflicto, básicamente con misiones de verificación que normalmente se instalan en territorios de post conflicto, quizás los ejemplos más relevantes de la intervención de "Boinas Azules" son el post conflicto salvadoreño y el post conflicto camboyano, podría pensarse señor Alto Comisionado para la Paz y eso es lo que se ha rumorado a través de los distintos medios de comunicación que muy probablemente la verificación de los nacientes procesos de diálogo y eventuales acuerdos con las autodefensas, terminen con la introducción de "Boinas Azules" para verificar esos acuerdos, hubiésemos querido que esa respuesta se hubiese ofrecido en el cuestionario que le enviamos, pero seguramente usted nos la responderá en este debate, de alguna manera el propósito de traer aquí a este debate a colación la figura de los "Boinas Azules" tiene que ver justamente con la posibilidad de que esta figura que plantea la carta de Naciones Unidas, sea utilizada en la verificación de un eventual acuerdo con las autodefensas, esta figura de la carta de Naciones Unidas requiere voluntad de las partes, es una fuerza neutra que no tiene autorización para el uso de la fuerza, que no tiene autorización para actuar, que tiene armamento ligero, que tiene en el caso salvadoreño y en el caso camboyano experiencias exitosas, pero que tiene también algunas deficiencias demostradas también en experiencias de diversos conflictos, el caso de la región oriental, el caso de la República del Congo, donde aún existiendo presencia de "Boinas Azules" se presentaron intensas masacres, un poco, uno podría decir en el caso colombiano, que una zona especial de protección verificada mediante la existencia de los "Boinas Azules" pues tampoco garantizaría la protección a la población civil, que entiendo debiera hacer la mayor preocupación en la verificación de un acuerdo de paz.

La siguiente alternativa que plantea la carta de Naciones Unidas son los "Cascos Azules", a diferencia de los "Boinas Azules", los "Cascos Azules" sí pueden tener autorización para usar la fuerza, hacen parte del Capítulo 7º de la Carta de Naciones Unidas, esa fuerza la pueden usar solamente de manera limitada y para el cumplimiento de misiones específicas, se entendería en principio que el propósito del Gobierno Nacional con la internacionalización activa lo que pretende es una alteración del balance militar, yo diría en un análisis muy ligero que ese propósito de alterar el balance de la intromisión de tropas extranjeras, y aún con los "Cascos Azules" que tienen autorización para usar la fuerza es relativa, los "Cascos Azules" simplemente cumplen misiones específicas, misiones muy determinadas en su actuación en cualquier conflicto, bien interestatal o bien interno, quienes defienden con mayor ahínco esta alternativa de los "Cascos Azules", la han planteado como un despliegue en las fronteras colombianas para evitar el desbordamiento del conflicto, han planteado incluso quienes hacen parte de la fundación para la seguridad y la democracia, como ejemplos anecdóticos y aleccionadores para el caso colombiano que quizás los Estados Unidos perdieron la guerra de Vietnam, porque se mostraron impasibles frente al flujo de armas y de apoyo logístico para la guerrilla vietnamita bajo las rutas de Hochimin, también han planteado que el éxito de la revolución Sandinista en Nicaragua tuvo mucho que ver con la existencia de bases de operaciones en Costa Rica, han argumentado también que buena parte de los aciertos del frente para la liberación nacional en el Salvador también tuvo mucho que ver el apoyo que tuvo esta organización a través de la frontera con Nicaragua, han venido recogiendo experiencias históricas y han venido mostrando, cómo la problemática frontera colombiana requeriría en principio la intervención de tropas de paz en este caso los "Cascos Azules", uno tendría al respecto que plantear dos diferencias fundamentales, entre las experiencias internacionales y el caso colombiano, la primera, tanto la experiencia vietnamita como las experiencias centroamericanas se dieron en el contexto de la guerra fría. En el contexto de la guerra fría todos los apoyos que se dieron a los proyectos revolucionarios en su inmensa mayoría fueron apoyos estatales, ese no es el caso colombiano, las fronteras colombianas a pesar de que hay que reconocer que se han convertido en el tránsito del flujo de armas, de insumos para el narcotráfico, de apoyo logístico para la subversión, en algunos casos no representan o por lo menos de manera confirmada el apoyo de un actor estatal a las fuerzas subversivas en Colombia, lo que mostraría de entrada una gran diferencia, lo segundo que habría que decir frente a la posibilidad del despliegue de "Cascos Azules" en la frontera colombiana, es que no es tan bueno como se piensa, que la presencia de "Cascos Azules" fuese a crear una alteración del balance militar por lo menos de manera definitiva en el conflicto armado colombiano, un grupo de expertos contratado por el Secretario General de Naciones Unidas, diagnosticó la capacidad y la eficiencia de las tropas de paz llegando a conclusiones bastante preocupantes, de hecho el Secretario General de Naciones Unidas ha puesto en conocimiento de la Asamblea esta situación, un poco pensando en la extensión de la frontera terrestre colombiana, sus problemas diversos, a la lucha que en ellos existe por el control del territorio entre los diferentes actores armados, pues es muy complicado que en estos momentos tiene problemas de tipo logístico, pueda garantizar por lo menos el taponamiento del flujo de armas, de precursores químicos, y de logística para alimentar el narcotráfico y la subversión en Colombia.

Una alternativa adicional que también se plantea para la introducción de tropas extranjeras en el territorio nacional son los Acuerdos Regionales, la OTAN en los últimos años garantizando el mantenimiento de la paz en los Balcanes, la comunidad africana, la comunidad económica africana ha venido haciendo lo mismo en gran parte de los conflictos de ese continente, la carta de Estados Americanos mediante el tratado de asistencia recíproca más conocida como el –TIAR– permitiría una posibilidad en este sentido para el caso colombiano, incluso señora Canciller se ha rumorado a pesar de que usted no lo responde de manera muy clara en sus respuestas, se ha rumorado que Colombia está preparando una enmienda al TIAR, para presentarla en la Cumbre de Seguridad Hemisférica que se va a desarrollar en México en octubre del presente año, esa Enmienda estaría dirigida a contemplar en el TIAR también

asuntos internos, en principio del TIAR lo que está considerando, que una agresión a un Estado Americano es una agresión a la totalidad de los Estados, y que sobre esa base se justificaría la defensa de los otros Estados a favor de cualquier Estado Americano, pues bien, esa enmienda según se ha rumorado y seguramente la Canciller tendrá que confirmárnoslo en este debate, es que Colombia está preparando una enmienda para que los conflictos internos sean incluidos en el TIAR, lo que le permitiría en principio a Colombia desde el punto de vista jurídico, conformar una fuerza de carácter regional para lograr alterar el balance militar en el conflicto armado colombiano, sin embargo habría que decir que quizás el TIAR desde la guerra de las Malvinas quedó bastante deslegitimado incluso Colombia tomó una posición...

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

…Postulados de este acuerdo cuando se presentó el conflicto de las Malvinas, y una última opción, una última alternativa de introducción de tropas extranjeras, la participación de otro Estado por invitación. Se ha hablado mucho también de la posibilidad de que los Estados Unidos sea el Estado invitado a introducir tropas extranjeras en el territorio nacional, esta es una posibilidad que es cada vez más lejana, después de los atentados del 11 de septiembre, la prioridad de la agenda Norteamericana en materia de asistencia militar o bien de intervención directa militar en otros países, se ha centrado básicamente...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor Rivera, me parece muy interesante su intervención, pero no le entendí bien lo del TIAR, porque me recordó usted la Doctrina Monroe que para defendernos de unas posibles agresiones extranjeras, incluso Bolívar se opuso, a esa nosotros terminamos suscribiéndola, y le permitió a los Estados Unidos intervenir en todos los conflictos donde había avisos de comunismo o una supuesta agresión extranjera, usted me habla del TIAR ahora, yo me asusto, ¿otra vez el señor Monroe metido aquí?, Que so pretexto de cualquier conflicto interno, vengan otros a meter mano, si fué que le escuche mal excúseme, o si le escuche bien acláreme. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Yo lo que estaba planteando es que se rumora que el Gobierno colombiano estaba preparando una propuesta de enmienda al TIAR, precisamente para incluir los conflictos internos, en principio esa doctrina Monroe si está estipulada en el TIAR, pero solamente para la ofensa a cualquier Estado americano, no un conflicto interno, al parecer incluiría los conflictos internos, lo que permitiría la conformación de una fuerza regional desde el punto de vista jurídico, no se si esa sea la voluntad política del gobierno colombiano y me imagino que la Canciller nos aclarará esas dudas.

Hablaba de otra alternativa que tiene el gobierno colombiano para la introducción de tropas extranjeras en el territorio nacional, es la colaboración por invitación de otro Estado y decíamos que en el caso de los Estados Unidos es mucho más lejana después de los atentados del 11 de septiembre, hay incluso un ejemplo muy importante para mencionar aquí, la última ayuda aprobada por el Congreso Americano logró ser aprobada solamente con 4 votos, es decir, por 4 votos logramos que fuera aprobada, es decir, fue una decisión bastante apretada al interior del Congreso americano, e incluso, muchísimos de los Congresistas Americanos solicitaron en el debate que los recursos que iban a ser destinados a Colombia, se destinaran en su lugar a la lucha que libraba Estados Unidos frente a Alquaeda, a los Talibanes, y a las supuestas amenazas de armas de destrucción masiva existentes en Irak, con mayor razón creemos que esa opción por fortuna desde mi punto de vista muy personal está cada vez más lejana, pues bien, este debate como les sugería al principio, lo que pretende básicamente es mostrar las diferentes opciones desde el punto de vista jurídico, sobre todo desde la Carta de Naciones Unidas que tendría el gobierno Colombiano para solicitar la introducción de tropas extranjeras en el territorio nacional, pero vale la pena analizar cada una de ellas, y vale le pena también hacer una mención de cómo realmente el Estado Colombiano ha venido transitando de esa internacionalización pasiva a una internacionalización activa del conflicto.

Recordemos que en el gobierno del Presidente Pastrana insistió sobre todo en internacionalizar la paz, que se opuso incluso a las posibilidades de que se tratara al caso colombiano mediante el emblema de grave crisis humanitaria, recordemos que el Embajador Valdivieso en varias oportunidades se opuso a que el caso colombiano fuera llevado al Consejo de Seguridad, este gobierno por el contrario en los discursos del Presidente Uribe en campaña, en el manifiesto democrático si mal no recuerdo en el punto 31, al interior de grupo de río, en los diferentes foros multilaterales lo que ha hecho es señalar el narcotráfico y el terrorismo colombiano como una amenaza desestabilizadora no solo para la región sino también para la humanidad, en ese sentido el discurso en política exterior ha variado sustancialmente, yo quisiera terminar mi intervención señalándoles a ustedes algunas de las consecuencias que podrían darse en el caso de que la tropa extranjera, por lo menos de Estados Unidos ingresara al país. Una primera consecuencia es que el país entraría en la agenda del Consejo de Seguridad, normalmente los países que entran en la Agenda de Seguridad de Naciones Unidas son Estados colapsados o por lo menos Estados en vía de colapso evidentemente, Colombia está lejos de una categoría de estas dimensiones, pero de entrar Colombia en la Agenda del Consejo de Seguridad prácticamente podría ser asimilado a este tipo de Estados colapsados, y podría también tener consecuencias negativas en materia de inversión extranjera, en materia de pérdida de soberanía, de legitimidad del Estado.

Una segunda consecuencia que también vale la pena traer a colación aquí, es que finalmente la introducción de tropas extranjeras en el territorio nacional lo que generaría es una intromisión de actor armado nuevo en el conflicto interno, y de un actor armado que estaría por fuera del control del Estado colombiano, se dice que en la mayoría de los países en los que la tropa de Naciones Unidas ha ingresado a un territorio nacional, esa tropa de Naciones Unidas ha absorbido la tropa nacional, la tropa interna, y que se ha salido del control estatal.

Una tercera consecuencia también importante de mencionar aquí es que, la intromisión de tropa de Naciones Unidas en el territorio nacional lo que generaría inmediatamente es una parcialidad de Naciones Unidas en el conflicto interno, es decir, su rótulo de imparcialidad se desdibujaría y en esa medida también perdería sentido la propuesta de mediación que el Presidente Uribe ha pedido a cargo de Naciones Unidas, es decir, si Naciones Unidas hace presencia con tropa en el territorio nacional, lo más probable como ha ocurrido en muchas experiencias internacionales es que termine combatiendo al lado de la Fuerza Pública nacional y adquiriría un estatus de parcialidad frente al conflicto armado interno colombiano, y entonces su misión mediadora que es la que a solicitado el Estado Colombiano perdería sentido.

Una consecuencia también adicional es que al considerarse el conflicto interno colombiano de carácter internacional, habría que reconocer quizás estatus de beligerancia a los actores armados ilegales, y con ese estatus de beligerancia también se desdibujarían buena parte de los propósitos de la política de seguridad democrática del Presidente Uribe, yo de manera personal he percibido al Gobierno Nacional muy reacio en el tema del Acuerdo Humanitario, o por lo menos muy prevenido al respecto, el Presidente Uribe en diversas manifestaciones ha planteado la necesidad de un diálogo pero luego del cese de hostilidades, y valdría la pena preguntarse en el caso de intromisión de tropas extranjeras en territorio nacional, y la adquisición de un estatus de beligerancia por parte de los actores armados ilegales, si ese propósito fundamental de la política de seguridad democrática se desdibujaría o perdería su elemento central, y una conclusión final que me parece la más halagüeña, quizás la que más le convendría al territorio nacional sobre todo a las zonas de nuestro territorio más azotadas por el conflicto armado, es que en los últimos años los sectores poblacionales de mujer y niñez, se han convertido en una agenda prioritaria para la Carta de Naciones Unidas y para la Organización de Naciones Unidas, la resolución 1379 del Consejo de Seguridad así lo manifiesta. En ese sentido yo lo que pensaría es que por esa vía podría desencadenarse una intervención humanitaria, destinada fundamentalmente a sacar del conflicto armado a la mujer y a la niñez. Pues bien señor Presidente, apreciados Colegas, Canciller de la República, señor Alto Comisionado para la Paz, están planteados algunos elementos centrales de las alternativas desde el punto de vista jurídico de intervención extranjera en el conflicto armado colombiano, creo que lo que a todos nos

interesa saber es cuál es la voluntad política del Gobierno Nacional a ese respecto, a que este debate lo que permita es darle apertura a una gran reflexión nacional sobre las bondades y sobre las desventajas de la entrada de actores externos, en la solución del conflicto armado colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

De 1.986 de un libro hermoso que aún posa en mis manos, "La Trampa de la Razón" escrito por Luis Carlos Restrepo, algunas notas que le pido al señor Presidente que me permita hoy compartir con esta honorable Comisión y con ustedes señores Altos Funcionarios del Gobierno, señora Canciller, señor alto Comisionado, *"…animales fieros son: la gallina, la paloma y el turpial y mansos: el tigre, el león y la pantera decía la mamá lombriz a su pequeña hija…"* chiste de Alberto introducción de este maravilloso libro guía y orientador de muchas generaciones de humanistas, que como sus alumnos todavía estamos tratando de entender, diagnosticar y aportar al grave conflicto colombiano.

En un momento coyuntural tal vez el más importante del gobierno del Presidente Uribe, cuando como muy bien lo ha dicho el doctor Rivera las encuestas favorecen una política de gobierno, que hubiera yo preferido se hubiera llamado de la, convivencia democrática, más que de la seguridad, como un componente de la misma, y no como la esencia de la misma, nos encontramos con las decisiones finales que le dan forma a la historia de nuestro país, sin duda alguna a la historia de nuestro país, es un fenómeno para la antropología, para la sociología, para la psiquiatría y por supuesto para el ejercicio mismo de la convivencia colombiana, un ejercicio que nosotros… y por eso invitábamos a este debate, considerábamos que ni está agotada ni está acabada sino que es parte de un diagnóstico en proceso de las decisiones, en proceso y de las puestas en el escenario de dichas decisiones, el ser humano no es ni un afuera obligado a las adaptación, ni un adentro autárquico y soberano que se baste a sí mismo, nos construimos transitando a la vez por dos dimensiones paralelas que convergen en nosotros, para producir como una totalidad el fenómeno humano, antes que parcializarnos por uno y otro polo, debemos preguntarnos cómo confluyen para construir el entre tramado de nuestras vidas, y eso es lo que pretende este debate en el día de hoy, poder dilucidar con el gobierno, qué es lo que le conviene a nuestro país en este momento definitivo; Para nuestro país en donde los ciudadanos claman seguridad, paz, cese a las hostilidades y a la violencia, en la cual está hipotecada toda la esperanza del pueblo colombiano, incluso el alma del pueblo colombiano, pero nos parece muy curioso y es tal vez el motivo de nuestra petición de claridad, observar cómo se ha solicitado la intermediación de las Naciones Unidas en este conflicto, por un lado pidiendo y por el otro lado desconociendo.

Por un lado pidiendo su intervención como el máximo cuerpo altruista en el fenómeno post contemporáneo, en la resolución de una nueva modernidad que le da sentido a las naciones en una vivencia global, pero por el otro lado desconociendo su autentico papel, lo vemos en las declaraciones del mismo Presidente Uribe que aquí señalamos en los diversos artículos de Prensa, las Naciones Unidas critican mucho y hacen poco, lo vemos en la postura que fundamentó Colombia al aliarse con Estados Unidos en la guerra contra Irak, por fuera del marco institucional de las decisiones que Colombia siempre había respetado como puntal de sus decisiones, en materia multilateral y en materia de decisiones conflictualizantes exteriores, y lo vemos en el mismo papel interno que ha venido desarrollándose a través de las declaraciones del Alto Comisionado para Colombia James Lemoin, a mí me parece profundamente preocupante la controversia surgida y oportuna, adicionalmente por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y el señor Secretario General para Colombia en nuestro caso específico, cuando toca los temas que le dan sentido al origen de la guerra colombiana, y que es un asunto que hoy estamos olvidando en el acápite de lo que significa la solución del conflicto armado colombiano, es devolver nuevamente la balanza observacional a los orígenes mismos de la guerra, aquí están las declaraciones, seguimos convencidos aún en este momento tan duro y tan polarizado a demás sangriento, de que va a haber una solución para este conflicto y que necesariamente debe ser negociada, no creemos que la solución definitiva sea militar, dice él y cuando se refiere al gobierno que su postura no ha sido clara y que además hay demasiadas voces oficiales diciendo sí, diciendo no y diciendo tal vez, imposible y posible, esto no le da confianza a nadie y mucho menos a las FARC.

El mayor obstáculo de voluntad política de las dos partes y de las definiciones serias para sentarse está en dichas declaraciones, y concluye invitando a entender el papel de las Naciones Unidas que entiende que estamos en guerra, que tenemos que defendernos militarmente pero que debe haber mucha mayor conciencia hacia la inequidad y la acumulación de la riqueza, la concentración de la tenencia de la tierra y causas comunes del conflicto que la ONU y la Comunidad Internacional han detectado y diagnosticado, como el semillero grave de la violencia en Colombia, este es el asunto. Por eso a muchos de nosotros nos parece que el papel de la ONU convirtiéndola en otro agente más armado de cualquier manera armado, en el grave conflicto colombiano endurece las dificultades y de por sí las graves triangulaciones y pirámides de explicación del conflicto armado colombiano, en Colombia el conflicto no es como en la mayor parte del mundo, en donde es entre dos actores, aquí son varios, e incluso varios en las varias orillas, hoy cuando vemos la negociación con el paramilitarismo, vemos que quienes se han quedado por fuera también hablan de fundamentos ideológicos para quedarse por fuera y lo mismo sucede con la izquierda y lo mismo sucede con la subversión, a ellos sumémosla como bien lo ha dicho el Representante Rivera, la introducción de agentes externos para acabar de caotizar el papel y el problema militar colombiano, nosotros adicionalmente creemos que la internacionalización del conflicto puede ser de doble vía y un bumerang señora Canciller, absolutamente peligrosa, nos parece que dicha internacionalización del conflicto en los momentos en los que se viven decisiones regionales tan importantes, en los momentos casi de sumisión total y abnegación postradiza con respecto a los Tratados de Libre Comercio, con respecto a los temas regionales, con respecto a la forma como el mundo ve el problema económico del narcotráfico que es una de las principales aristas de este problema, tendría gravísimas repercusiones para la soberanía, la autonomía y la capacidad decisoria del pueblo colombiano.

Consideramos que esa internacionalización tiene dos puntas que deben ser muy bien estudiadas por el gobierno colombiano, yo personalmente me atrevo a expresar mucho más, una posición de aquellos sectores colombianos que pensamos que hay que darle forma definitiva a un avance sobre este tema, no consideramos oportuno traer tropas de ninguna naturaleza ni en cascos ni en boinas a Colombia por Naciones Unidas, y no lo consideramos porque consideramos a su vez que deben existir mecanismos, aún y a pesar de la atrocidad de la guerra de resolución así sea la puesta enmarcha de una milimetría militar, que da una capacidad de negociación pero que a la vez también permite asumir sí de las Naciones Unidas las recomendaciones, aquí están contempladas las 27 recomendaciones acogidas en Europa, vueltas a poner en el escenario de la agenda pública Colombiana, aquellas que tienen que ver con Derechos Humanos, prevención y protección, con el sistema de alerta temprana, con el programa de defensor de Derechos Humanos, con la exhortación a la Procuraduría General a verificar con exactitud y objetividad la información contenida en los archivos de inteligencia militar sobre derechos Humanos, sobre el conflicto armado, sobre la incitación que se hace a las FARC–EP, al ELN, a las AUC como grupos guerrilleros para que entiendan el derecho fundamental a la vida, y el nuevo marco del Derecho Internacional sobre estas materias, sobre las recomendaciones a los grupos armados y no armados….

Interpelación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Navas Talero:

Es que cuando usted habla de la ONU, de los "Cascos Azules", quisiera preguntarle si usted no tuvo curiosidad el domingo pasado de observar un documental que tiene que ver sobre Namibia, si mal no estoy donde se muestra cómo la llegada de las tropas de Naciones Unidas no sirvió para nada, tuvieron que refugiarse en un campamento, y donde terminaron entonces las tropas de la OTAN, los Franceses protegiéndolas del descrédito, porque si se viene y mire ese ejemplo que es traído, el domingo pasado lo presentaron y la gente le perdió el respeto y la confianza, llegó una tropa que no podía hacer nada frente a múltiples personajes de conflicto los que están contra el régimen, la guerrilla, etc., lástima, el domingo pasado la presentaron. Y también doctor, preguntar

y ojalá me ilustren un poco más si usted recuerda, cuando por el conflicto liberal-conservador por allá año 1860 el señor Rafael Núñez, tuvo el buen gusto de llamar a los norteamericanos, que en apoyo de la democracia les prestó una base en Panamá, base de la cual nunca salieron porque de ahí partieron en 1900 para quedarse con el Istmo. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Para finalizar señor Presidente, honorables Colegas, señora Canciller y alto Comisionado, qué hacer con las recomendaciones de Naciones Unidas sobre el Estatuto Antiterrorista y especialmente las funciones de Policía Judicial al Ejército, qué hacer con las recomendaciones sobre la distinción entre civiles y combatientes, qué hacer sobre las recomendaciones sobre Derechos y sobre lo que hoy se está trabajando como la internacionalización humana del conflicto colombiano, yo creo que estamos en un momento signado por la historia en manos de diagnósticos complejos, yo le diría doctor Restrepo como me lo dijo usted alguna vez a mí, hace ya 17 años psicoterapia o medicamentos?, Electrochoque o volvemos a mogotes y repotencializamos la sociedad civil como autogenerador de sus propios procesos de solución, yo quisiera volver a las canteras de libertad y locura y del derecho, a la ternura para entender desde la oficialidad hoy del estamento cuál es la postura que le da sentido al diagnóstico y a la intervención, cuál es la postura que entreteje en este singular problema colombiano, las opciones para propios colombianos y desde lo que nosotros hemos formado como la visión de democracia y convivencia, cuál es la verdadera noción que hoy tenemos de poder, jerarquía, autoridad, seguridad y fuerza, 5 palabras que probablemente tengamos que volver a redefinir en el contexto de la historia y de nuestra propia antropología termino señor Presidente, para hacerme extenso, se de las carreras de los Altos Funcionarios del Estado para estar aquí hoy, diciendo que complementan esta citación con la que se hiciera anoche por cuenta del Senado de la República, y pudimos escuchar algunas posiciones, algunas más aterrizadas, algunas más románticas, algunas de aquellos que hoy todavía continuamos creyendo que Colombia tiene una solución a partir de su propia creatividad, de su propia experiencia sin influencia extranjera, siendo parte autentica de un modelo de auto gestación del comportamiento humano, en donde lo que se entreteje es la comprensión de lo que somos o sea, nuestra propia condición humana para resolver lo que hoy tenemos y que es nuestro y de nadie más, lo externo estará ante lo externo, siempre como lo invasivo de nuestra capacidad de resolución, y como la minimización de nuestra capacidad de enfrentar los retos, y por eso dejamos constancia hoy histórica de que ni "Cascos Azules, ni Boinas" sino que el papel de las Naciones Unidas tiene que ser en el momento altruista de la posmodernidad, el que aquel que facilita los procedimientos del entendimiento interno para buscar simplemente los condicionamientos de aquella mediación que se pide como espacio en tiempo y lugar, pero en decisión y en espíritu. "…*Sustituir* en la página 102 ….*un mundo ordenado de acuerdo a leyes universales y modelos operatorios por otro fundado en la metáfora, en la ambigüedad, es el salto que debemos dar para acceder plenamente al mundo interhumano, así el hombre, la cultura y la conciencia podrán ser vistos desde múltiples perspectivas permitiéndose múltiples focos de centración y de radiación, sin que uno de ellos intente imponerle a los otros el modelo, solo así será posible una cultura del diálogo y de la construcción mancomunada del sentido, esta es, la llamamos visión estética del fenómeno humano, centrados en sí mismos los individuos, grupos y culturas serán a la vez focos de generatividad y de irradiación, microcosmos pautados según su propia armonía, obras de artes que están abiertas a los demás como provocadoras de sentido pero a la vez, intentan unificarse en la contradicción sin querer anular la fuente de su tensión y el movimiento*…" ahí está para muchos de los que fuimos sus alumnos, el sentido de esta lucha que hoy estamos dando. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

En consideración a una petición muy amable, del honorable Representante citante Ricardo Arias, le doy la palabra al Alto Comisionado para la Paz doctor Luis Carlos Restrepo, pero con el respeto que me merecen aquí los presentes solicitamos a petición de él, que esta intervención sea en Sesión Reservada como lo contempla el artículo 86 del Reglamento del Congreso.

¿En consideración la propuesta?

Aprobada.

SESION RESERVADA

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

El punto de los proyectos de ley y las Actas lo dejaremos para la semana próxima, para ello les rogamos puntualidad para poder evacuar lo que tenemos pendiente.

¿Lo quieren honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Delgado Peñón:

Proposición

"…Cítese al señor Ministro de Transporte Andrés Uriel Gallego, y a la señora Ministra del Medio Ambiente, doctora Cecilia Rodríguez, para que den respuesta a esta Comisión e informen al país sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es el estado actual, real de la obra del Túnel de la Línea?

2. Información detallada en el tiempo sobre el flujo de fondos disponibles para la atención de pagos para esta importante y necesaria inversión.

3. ¿Qué concepto le merece al Ministerio del Transporte la vía alterna Boquerón en Ibagué- Tapias-Toche-Salento en el Quindío?

4. ¿Qué políticas se han diseñado por parte del Gobierno Nacional para mantener el equilibrio ecológico de la región, y evitar el desastre de laderas que hoy ocurre con el consecuente trancón vehicular y las pérdidas económicas incalculables para la Nación?

Solicito para este debate transmisión televisada el cual deberá realizarse el miércoles 17 de septiembre del año en curso. Presentada por Luis Carlos Delgado Peñón y Ricardo Arias Mora…".

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Luis Alberto Monsalvo G.:

Se pone en consideración la proposición. ¿Se aprueba la proposición?

Aprobada.

Se cita para el próximo miércoles.

Se levanta la sesión siendo la 1:25 p.m.

El Presidente,

Juan Hurtado Cano.

El Vicepresidente,

Luis Alberto Monsalvo G.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

C O N T E N I D O

Gaceta número 179-Lunes 10 de mayo de 2004
CAMARA DE REPRESENTANTES
Págs.
ACTAS DE COMISION
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Acta número 01 de 2003, julio 23 1
Acta número 02 de 2003, agosto 13 11

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2004